

RESOLUCION C. S. N° 65

José C. Paz, 10 JUN 2019

VISTO

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, las Resoluciones del CONSEJO SUPERIOR (CS) N° 54 del 11 de junio de 2018 y 24 de octubre de 2018, el Convenio Específico N° 2 de Cooperación y su Adenda celebrados entre esta UNIVERSIDAD y la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI) el 6 de septiembre de 2018 y 16 de mayo de 2019, el Expediente N° 763/2018 del Registro de ésta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO

Que la CONSTITUCIÓN NACIONAL reconoció la autonomía y la autarquía de las UNIVERSIDADES NACIONALES (v. art. 75, inc. 19, tercer párr. *in fine*).

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521, en su artículo 29 le reconoce a las UNIVERSIDADES autonomía académica e institucional para crear carreras de grado y de posgrado.

Que la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción son funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSE CLEMENTE PAZ (UNPAZ), orientadas a la problemática local, regional, nacional e internacional, y a detectar problemas y necesidades que traban o demoran el



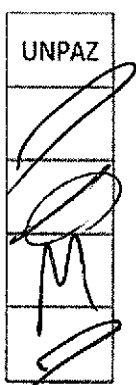
proceso de desarrollo local y regional, a reconocer las causales y a proponer e instrumentar las soluciones (v. art 6º, incs f) y g), Estatuto Universitario).

Que la UNPAZ se define como una institución abierta a las exigencias de su tiempo y de su medio, dentro del contexto más amplio de la cultura nacional a la que se propone servir y enriquecer con su gestión (v. art 4º. Estatuto Universitario).

Que, entre sus objetivos, cuentan los de disponer de su capacidad universitaria para ponerla al servicio de la consolidación de un modelo de desarrollo nacional y priorizar como criterio rector en materia pedagógica la enseñanza del pensamiento crítico y de las nuevas tecnologías (v. art 5º, incs b) y h), Estatuto Universitario). Asimismo, la UNPAZ se propone disponer de carreras que respondan a las necesidades actuales de su medio y también a los proyectos tendidos hacia un futuro de desarrollo con inclusión social; así como diseñar carreras cortas y títulos con salida laboral y, en general, implementar un régimen curricular que facilite la articulación y complementariedad de los estudios universitarios (v. art. 5º inc. e) y f).

Que mediante la Resolución del CONSEJO SUPERIOR (CS) N° 54 del 11 de junio de 2018 se aprobó el Reglamento de POSGRADO.

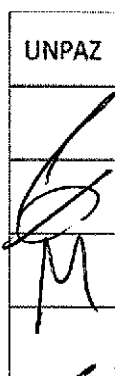
Que con fecha 6 de septiembre de 2018 el Señor RECTOR de esta Casa de Altos Estudios suscribió el Convenio Específico N° 2 de Cooperación celebrado entre esta UNIVERSIDAD y la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI) *ad referéndum* del CONSEJO SUPERIOR, con el objeto de llevar adelante el diseño, desarrollo y puesta en funcionamiento de la "DIPLOMATURA EN DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL y la MAESTRIA EN DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL."



Que desde esa perspectiva, la ESCUELA DE POSGRADO, propuso la creación de la MAESTRÍA EN DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL con el fin de consolidar un espacio académico de intercambio sobre los desafíos del desarrollo económico en el contexto regional que contribuya al diseño de estrategias de políticas públicas para el desarrollo, la que fue aprobada por Resolución (CS) N° 111 de fecha 24 de octubre de 2018.

Que iniciado oportunamente el respectivo trámite de acreditación ante la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (EX-2018-56807303—APN-DAC#CONEAU) fue emitido el respectivo Informe de Evaluación, cuyas observaciones motivan la adecuación de diversos aspectos contemplados en el Plan de Estudios aprobado por la citada Resolución que hacen a: (I) Inserción, Marco Institucional y Estructura de Gestión; (II) Plan de Estudios; (III) Cuerpo Académico; (IV) Actividades de Investigación Vinculadas a la Carrera; (V) Evaluación Final/Requisitos para la Graduación; (VI) Infraestructura y Equipamiento.

Que, en tal sentido, con fecha 16 de mayo de 2019 el Señor RECTOR de esta Casa de Altos Estudios, suscribió la Adenda del Convenio Específico N° 2 de Cooperación celebrado entre esta UNIVERSIDAD y la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI) *ad referéndum* del CONSEJO SUPERIOR, delimitando expresamente la responsabilidad académica de esta UNIVERSIDAD con el objeto de llevar adelante el diseño, desarrollo y puesta en funcionamiento de la "DIPLOMATURA EN DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL y la MAESTRIA EN DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL."



Que, en consecuencia, la ESCUELA DE POSGRADO, en coordinación con la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR de la SECRETARÍA ACADÉMICA y el DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, elevó a consideración de este CONSEJO SUPERIOR las propuestas de modificaciones respectivas, a los fines de la acreditación de la MAESTRÍA.

Que la presente medida se adopta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 63 inciso d) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/15.

Por ello,

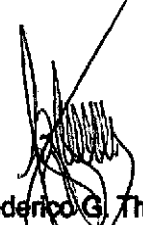
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyase el Plan de Estudios de la "Maestría en Desarrollo Económico Regional" aprobado como ANEXO I de la Resolución (CS) N° 111 de fecha 24 de octubre de 2018, por los Anexos I, II y III que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.




Federico G. Thea
Presidente
Consejo Superior UNPAZ


Lic. Santiago Monaco
Secretario
Consejo Superior UNPAZ

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 65

ANEXO I

Universidad Nacional de José Clemente Paz

MAESTRÍA EN DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL

PLAN DE ESTUDIOS Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Maestría en Desarrollo Económico Regional

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 65

- 1- **Nombre de la carrera:** Maestría en Desarrollo Económico Regional
- 2- **Modalidad:** presencial
- 3- **Tipo:** maestría profesional (Título I del Anexo de la Resolución ME N° 160/11, inciso 1.2.2)
- 4- **Años de duración de la carrera:** dos (2) años
- 5- **Título a otorgar:** Magister en Desarrollo Económico Regional
- 6- **Localización de la propuesta:** Universidad Nacional de José Clemente Paz y Organización de Estados Iberoamericanos (Oficina de Buenos Aires, Argentina)
- 7- **Objetivos de la carrera:**
 - Contribuir a la formación de recursos de alto nivel con capacidades de aplicar los conocimientos teóricos y empíricos adquiridos para el desarrollo de actividades de diseño, planificación, gestión y evaluación de políticas, programas y acciones encaminadas a promover el desarrollo económico a nivel regional.
 - Proporcionar metodologías, técnicas y herramientas de indagación y cuantitativa y cualitativa para el análisis de procesos de desarrollo económico en la región, a través de la realización de estudios comparados, diagnósticos, y evaluación de políticas, programas y proyectos.
 - Consolidar un espacio académico de intercambio y reflexión sobre los desafíos del desarrollo económico en el contexto regional que contribuya a la formación de posgrado de profesionales preparados para el diseño de estrategias de políticas públicas para el desarrollo.
 - Formar en el conocimiento de las principales teorías, conceptos y relaciones necesarias para comprender y analizar la problemática del desarrollo económico, desde una mirada historizada y crítica.

8- Perfil del egresado

Una vez concluidos los estudios el egresado poseerá herramientas teóricas y prácticas para su desempeño profesional tanto en la gestión pública, en el diseño e implementación de políticas de desarrollo, como en el ámbito privado en la producción de información y análisis para su interacción con el sector público. Contará con conocimientos y habilidades para:

- Analizar y efectuar diagnósticos de la economía regional desde la perspectiva de sus posibilidades de desarrollo económico.
- Diseñar estrategias, planes y políticas públicas a fin de proponer soluciones a los problemas económicos y sociales fundamentales de los países en desarrollo, en particular de los de América Latina.
- Comprender los debates y las posiciones más destacadas en materia de desarrollo económico a nivel regional.
- Participar en la gestión de proyectos dirigidos a lograr el desarrollo económico en la región.
- Releva, procesar y analizar información cuantitativa y cualitativa relativa al desarrollo económico regional, para la toma de decisiones tanto en el ámbito privado como en el público.

9- Fundamentación

El avance acelerado de los procesos de mundialización de la economía y el fuerte peso que han adquirido las finanzas a nivel global, imponen novedosos desafíos en la agenda del desarrollo económico nacional. A nivel conceptual los debates y las discusiones en torno a las mejores prácticas para alcanzar un desarrollo económico sustentable se multiplican.



**ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 65**

Por un lado, la corriente principal de pensamiento económico plantea la necesidad de avanzar en esquemas de libre-comercio y desregulación a los movimientos de capitales, como única vía posible al desarrollo. En la teoría, el libre funcionamiento en el mercado de bienes y capitales, facilita la asignación eficiente de recursos potenciando las capacidades productivas existentes y el crecimiento de la actividad económica en el largo plazo.

Por otro lado, existen miradas críticas a dichos esquemas que establecen la necesidad de implementar políticas públicas que protejan determinados sectores productivos durante ciertas fases del proceso de desarrollo, y restrinjan los movimientos de los capitales especulativos con el objetivo de evitar la volatilidad en el ciclo económico, dejando espacio y tiempo de maduración a los esquemas de desarrollo tecnológico-productivo. Esta segunda visión asigna al Estado mayor protagonismo en el proceso económico, mientras que la ortodoxia confía en la capacidad auto-reguladora de los mercados.

La contraposición entre las diferentes visiones económicas involucra no solo la discusión acerca del rol del Estado y sus instrumentos de política económica, sino también sobre las estrategias productivas, comerciales y financieras nacionales para el desarrollo y, muy especialmente, sobre los procesos de integración regional como vía para la superación de ciertos obstáculos que enfrentan las economías nacionales.

El debate en torno al rol del Estado en la economía ha estado presente desde el nacimiento mismo de la economía como ciencia, aunque las características de ese debate han mutado en las diferentes etapas de la economía mundial. A las discusiones tradicionales acerca de las políticas comerciales, luego se sumaron aquellas relacionadas con las políticas productivas y, más recientemente, la inserción en los mercados financieros internacionales.

Asimismo, en la actualidad, la discusión debe incorporar tópicos vinculados con la (des)regulación de los mercados financieros, el papel de los organismos internacionales, el financiamiento de infraestructura, la reconversión de las economías hacia esquemas más sustentables con el medio ambiente y el territorio, entre otros, cuestiones que resultan centrales para la definir el papel del sector público de cualquier país que busca desarrollarse.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 65

Es necesario dar cuenta de esos debates en sus múltiples dimensiones teóricas, pero a su vez, avanzar en el estudio de casos relevando la experiencia práctica de políticas concretas en distintos países y regiones que avanzaron hacia el desarrollo.

A su vez, deben discutirse también las diversas modalidades de integración regional (MERCOSUR, ALADI, TTP, NAFTA) que **buscan profundizar la interacción virtuosa entre los proyectos de desarrollo nacionales y los regionales. Con diferentes visiones y resultados, estos procesos** han contribuido al fortalecimiento del **carácter democrático y pacífico de la región, aún cuando los resultados en materia económica sean, por lo general, multicausales. En el presente, se plantean nuevos desafíos en un escenario de reconfiguración de las relaciones de poder a escala global que demanda la consolidación de los procesos de integración, pero al mismo tiempo debe saldarse el debate acerca del carácter de dichos procesos y, al mismo tiempo, el tipo de inserción en el mundo globalizado.**

Por último, cabe mencionarse que el desarrollo económico requiere crecientemente de profesionales que, con el respaldo de una sólida formación en el conocimiento de los procesos que lo configuran, dispongan de las herramientas necesarias para analizar escenarios económicos locales y regionales y para evaluar políticas, programas y proyectos, así como para diseñar y gestionar proyectos de desarrollo, tanto en el ámbito de la gestión pública como en el de la sociedad civil.

La presente oferta de posgrado presenta un enfoque multidisciplinario y teórico-práctico acerca del desarrollo económico en el marco regional, aspirando a constituirse en un espacio académico de referencia especializado en el análisis de los problemas, los debates y la praxis en la materia.

9- Organización académica de la carrera

9.1. Estructura del proyecto curricular

ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 65

La maestría en Desarrollo Económico Regional posee una estructura curricular con cuatro ejes de formación:

- Teoría Económica
- Relaciones Económicas Internacionales e Integración
- Desarrollo Económico
- Práctica

Estos ejes se completan con la inclusión de 160 horas dedicadas a la realización del trabajo final.

9.2. Plan de Estudios

La Maestría en Desarrollo Económico Regional se desarrolla a lo largo de 2 años, divididos, cada uno, en dos cuatrimestres de 15 semanas, que incluyen:

- 540 horas de cursada presencial de seminarios y talleres
- 160 horas de trabajo en terreno y la elaboración del trabajo final, que totalizan 700 horas de formación.

Ejes de formación	Cantidad de asignaturas	Carga horaria
Eje de formación Teoría Económica	2	120
Eje de formación Relaciones Económicas Internacionales e Integración	3	150
Eje de formación Desarrollo Económico	2	120
Eje de Formación Práctica	6	150
Total	13	540
Horas Trabajo en terreno y elaboración de Trabajo Final		160
Horas totales		700

ANEXO RESOLUCIÓN C. S. N° 65

9.3. Actividades curriculares: denominación, carga horaria y modalidad

Eje de formación en Teoría Económica

Actividad curricular	Carácter	Horas totales	Horas semanales	Modalidad
Fundamentos de Economía	Obligatorio	60	4	Seminario
Finanzas Internacionales y Bancos Multilaterales de desarrollo	Obligatorio	60	4	Seminario

Eje de formación en Relaciones Económicas Internacionales e Integración

Actividad curricular	Carácter	Horas totales	Horas semanales	Modalidad
Relaciones Económicas Internacionales y Comercio	Obligatorio	60	4	Seminario
Marcos Regulatorios Internacionales	Obligatorio	60	4	Seminario
Integración para el desarrollo	Obligatorio	30	4	Seminario

Eje de formación en Desarrollo Económico

Actividad curricular	Carácter	Horas totales	Horas semanales	Modalidad
Teorías del Desarrollo Económico	Obligatorio	60	4	Seminario
Política Industrial para el Desarrollo	Obligatorio	60	4	Seminario

Eje de formación Práctica

Actividad curricular	Carácter	Horas totales	Horas semanales	Modalidad
Taller I: estudio de caso	Obligatorio	15	3	Taller
Taller II: estudio de caso	Obligatorio	15	3	Taller
Taller III: estudio de caso	Obligatorio	15	3	Taller
Taller IV: estudio de caso	Obligatorio	15	3	Taller
Metodología y Técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo	Obligatorio	30	4	Taller

ANEXO RESOLUCIÓN C. S. N° 65

Diseño de programas y políticas para el desarrollo	Obligatorio	30	4	Taller
Taller de Trabajo Final: diseño, gestión y evaluación de políticas	Obligatorio	30	4	Taller

Las unidades curriculares de la maestría responden a tres criterios de organización de la experiencia formativa:

Seminarios. Como estrategia de enseñanza, el seminario propone la construcción colectiva del conocimiento a través de la investigación de los núcleos temáticos sustantivos del eje, centrándose en la profundización de problemáticas teóricas que abordan los diversos autores propuestos. Se propondrán los seminarios como espacios de encuentro, intercambio, discusión y producción de conocimiento colectivo sobre problemáticas comunes.

Talleres. Como estrategia de enseñanza, el taller propone una articulación entre la teoría y la práctica en dos sentidos: teoría/práctica o acción/reflexión y modalidades grupales e individuales de realización de la tarea. En el taller se propicia el aprendizaje cooperativo, interdisciplinario e individualizado donde el aprendizaje individual es una resultante del inter-juego dinámico de los miembros, la tarea, las técnicas, los contenidos. En este sentido, los talleres completan los procesos de análisis, síntesis y problematización desde un enfoque orientado a la producción personal y colectiva.

9.4. Distribución de la carga horaria teórica y práctica por asignatura

Asignatura	Carga horaria total	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica
Fundamentos de Economía	60	40	20
Relaciones Económicas Internacionales y Comercio	60	40	20

ANEXO RESOLUCION C. S. N° 65

Metodología y Técnicas de análisis cuantitativos y cualitativos	30	10	20
Teorías del Desarrollo Económico	60	40	20
Marcos Regulatorios Internacionales	60	40	20
Taller I: estudio de caso	15	5	10
Finanzas Internacionales y Bancos Multilaterales de desarrollo	60	40	20
Política Industrial para el desarrollo	60	40	20
Taller II: estudio de caso	15	5	10
Integración para el desarrollo	30	20	10
Taller III: estudio de caso	15	5	10
Taller IV: estudio de caso	15	5	10
Taller: Diseño de programas y políticas para el desarrollo	30	10	20
Taller de Trabajo Final	30	10	20
Carga horaria de unidades curriculares	540	310	230
Trabajo en terreno y elaboración de Trabajo Final	160		
Carga horaria total	700		

9.5. Distribución de la propuesta, correlatividades y duración de los estudios

Las unidades curriculares que conforman la carrera se desarrollarán en el término de 4cuatrimestres lectivos, distribuyéndose de la siguiente manera:

Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Tercer cuatrimestre	Cuarto cuatrimestre
Fundamentos de Economía	Teorías del Desarrollo Económico	Finanzas Internacionales y Bancos Multilaterales de desarrollo	Integración para el desarrollo
Relaciones Económicas Internacionales y Comercio	Marcos Regulatorios Internacionales	Política Industrial para el desarrollo	Taller: Diseño de programas y políticas para el desarrollo
Metodología y Técnicas de análisis cuantitativos y cualitativos	Taller I: estudio de caso	Taller II: estudio de caso	Taller III: estudio de caso Taller IV: estudio de caso
			Taller de Trabajo Final

ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 65

Para garantizar la formación de los estudiantes de manera articulada en el campo del saber que pretende abordar y favorecer la apropiación de experiencias que se pretende brindar, se ha normado el recorrido curricular de la siguiente manera:

- Para realizar el seminario "Teorías del Desarrollo Económico" el estudiante deberá haber cursado previamente "Teoría Económica".
- Para realizar el seminario "Marcos regulatorios internacionales" el estudiante deberá haber cursado previamente "Relaciones Económicas Internacionales y Comercio".
- Para realizar el seminario "Finanzas Internacionales y Bancos Multilaterales de desarrollo" el estudiante deberá haber cursado previamente "Fundamentos de Economía".
- Para realizar el seminario "Política Industrial para el desarrollo" el estudiante deberá haber cursado previamente "Teorías del Desarrollo Económico".
- Para cursar el Taller de Trabajo Final, el estudiante deberá haber cursado la totalidad de las unidades curriculares previas del plan de estudios, y tener aprobadas Metodología y Técnicas de análisis Cuantitativas y Cualitativas y Diseño de programas y políticas para el desarrollo.

10- Contenidos mínimos

Fundamentos de Economía

Fundamentos de las teorías de los precios. La Ley de Say. La Teoría Cuantitativa del Dinero. Mercado de trabajo neoclásico. La demanda agregada. El consumo y el multiplicador keynesiano. La inversión y la tasa de interés. La política fiscal. El dinero y la política monetaria. La efectividad de las políticas económicas. La concepción neoclásica y la concepción keynesiana de las políticas económicas. La inflación, el desempleo y la curva de Phillips. El tipo de cambio y la balanza de pagos. Las políticas económicas en economías abiertas. Los efectos de una devaluación. La visión estructuralista de las devaluaciones contractivas. La inflación estructural y la inflación monetarista. Principales indicadores económicos y fuentes de información.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 65

Relaciones Económicas Internacionales y Comercio

La naturaleza de la economía internacional: principales variables económicas; definiciones y medición; historia de la globalización con una mirada de largo plazo. Desarrollo y crecimiento desigual. Estrategias de inserción internacional. Principales instrumentos de la política económica exterior. Teoría clásica y moderna del Comercio Internacional. El modelo de Heckscher-Ohlin. Teoría neoclásica. Instrumentos de política comercial y sus efectos: tarifas, aranceles, cuotas, subsidios. El antidumping. Barreras pararancelarias. Políticas comerciales estratégicas. Comercio administrado.

Metodología y Técnicas de análisis Cuantitativos y Cualitativos.

Las características multidimensionales de los problemas socio-económicos. Relación entre teoría, método y técnicas en el abordaje de problemas socio-económicos. Información cuantitativa y cualitativa para la elaboración de diagnósticos y evaluación de resultados. Construcción de indicadores, índices y escalas. El proceso de recolección y procesamiento de datos. El universo y el muestreo de unidades de análisis. Tipos de muestra. Análisis e interpretación. Manejo de series de datos: gráficos y fórmulas económicas. Manejo de planillas de cálculo. Búsqueda y lectura de información cualitativa. Perspectivas teóricas y particularidades del diseño cualitativo: interrelación de tema, problema y la selección de los casos. Presentación de diagnósticos y evaluación de resultados.

Teorías del Desarrollo Económico

Teorías del Crecimiento Económico y principales modelos. Los hechos estilizados del crecimiento. La contabilidad del crecimiento. Del crecimiento al desarrollo económico: definición, objetivos y formas de medir el desarrollo. El desarrollo económico en perspectiva histórica. El papel del Estado. Los enfoques latinoamericanos del desarrollo. La CEPAL y el enfoque Centro-Periferia. Los modelos estructuralistas y las restricciones al desarrollo. El desarrollo desigual. La teoría de la dependencia. El sector externo y la limitación de las divisas. Financiamiento de los procesos de desarrollo. Los mercados de capitales y las instituciones financieras para el desarrollo. La deuda externa como posibilidad y como limitación.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 65

Marcos Regulatorios Internacionales

Régimen Jurídico de las inversiones extranjeras. Los Tratados Bilaterales de Inversión. La solución de conflictos en materia de inversiones. El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI). El arbitraje con arreglo a las normas del UNCITRAL, la Corte Permanente de Arbitraje Internacional y otras instituciones. Argentina ante el CIADI. La falta de seguridad jurídica y el problema de la interpretación expansiva de disposiciones clave en el derecho internacional de las inversiones por parte de los tribunales arbitrales. Integridad, imparcialidad y transparencia en la designación de los árbitros. Compra y financiamiento de reclamos y litigios. El accionar de los fondos de inversión de alto riesgo buitre (ejemplo: fondos buitre). El GATT y la Organización Mundial del Comercio (OMC). La solución de conflictos. Acuerdos de Comercio Bilaterales y regionales. La protección de las inversiones en los acuerdos de libre comercio.

Taller I. Estudio de caso: Estudio de los efectos sobre el desarrollo regional de las políticas de los organismos multilaterales de crédito. FMI en Argentina

El eje del taller estará puesto en identificar, a partir del estudio de una experiencia real, políticas económicas que puedan servir para un proceso de desarrollo, analizando sus fortalezas y debilidades, y las posibilidades de replicarse en las actuales condiciones. Este Taller abordará el estudio de los efectos sobre el desarrollo regional de las políticas de los organismos multilaterales de crédito a partir de los programas del FMI en Argentina. Se buscará comprender las posibilidades y limitaciones de la aplicación de políticas económicas encerradas en los planes que el FMI impulsó para la Argentina desde la incorporación de nuestro país a dicho organismo. El Taller brindará herramientas analíticas para reflexionar y debatir sobre el conjunto de medidas incluidas en dichos planes y analizar su impacto real en la economía.

Finanzas Internacionales y Bancos Multilaterales de desarrollo

Arquitectura financiera internacional desde Bretton Woods a la actualidad. Creación y evolución de los organismos financieros internacionales. FMI, Banco Mundial y Bancos Regionales de Desarrollo. Los mercados internacionales de capitales. Las deudas soberanas. Los instrumentos

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 65

financieros. La condición de paridad de tasa de interés. La movilidad de capitales. Modelos macroeconómicos para economías abiertas.

Política Industrial para el Desarrollo

Políticas, Instituciones e Instrumentos para el desarrollo industrial. Estructura industrial argentina y regional: evolución, indicadores y perspectivas. Patrones de especialización. Cadenas globales de valor. La industrialización en los países avanzados. La industrialización en los países que se desarrollaron tardíamente. Los modelos de industrialización a partir de la sustitución de importaciones: instrumentos, etapas, avances y limitaciones. Los modelos de industrialización a partir de la sustitución de exportaciones: instrumentos, etapas, avances y limitaciones. Los modelos de industrialización basados en la tecnología. Instrumentos para la industrialización selectiva. El problema de la apertura comercial y financiera para una estrategia de industrialización.

Taller II. Estudio de caso: Las políticas selectivas de comercio e industrialización. El caso del Sudeste Asiático

Durante el taller se presentará un caso real de política económica en un país o bloque regional. El eje del taller estará puesto en identificar, a partir del estudio de una experiencia real, políticas económicas que puedan servir para un proceso de desarrollo, analizando sus fortalezas y debilidades, y las posibilidades de replicarse en las actuales condiciones. Se abordará en este Taller las políticas selectivas de comercio e industrialización a partir de la experiencia del Sudeste Asiático. Se intentará comprender las posibilidades y limitaciones de estas estrategias de desarrollo. Se buscará brindar herramientas analíticas para reflexionar y debatir sobre el conjunto de medidas (especialmente la política comercial e industrial) aplicadas en este caso y analizar su impacto real.

Integración para el Desarrollo

Integración económica regional: concepto, mecanismos, procedimientos y niveles. Ventajas y desventajas. Introducción a los principales bloques regionales: CEE, UE, ALADI, MERCOSUR, NAFTA, CARICOM, Alianza del Pacífico, ASEAN, Unión Africana, etc. Integración comercial:

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 65

instrumentos y efectos. Integración monetaria: instrumentos y efectos. Flujos de inversiones. Instituciones financieras para la integración. Coordinación en materia monetaria. Coordinación y objetivos en materia fiscal. Coordinación y objetivos en materia macroeconómica. Los desafíos de una integración productiva. Tratamiento de desequilibrios estructurales. Desigualdades económicas y sociales al interior de bloques regionales.

Taller III. Estudio de caso: la integración económica en su fase más avanzada. La Unión Europea y sus divergencias intra-regionales.

Durante el taller se presentará un caso real de política económica en un país o bloque regional. El eje del taller estará puesto en identificar, a partir del estudio de una experiencia real, políticas económicas que puedan servir para un proceso de desarrollo, analizando sus fortalezas y debilidades, y las posibilidades de replicarse en las actuales condiciones. En este Taller se abordará, a partir de la experiencia de la Unión Europea, la integración económica en su fase más avanzada. Se buscará comprender las posibilidades y limitaciones del proceso de integración europeo como modelo para el desarrollo económico. El Taller brinda herramientas analíticas para reflexionar y debatir sobre las diferentes medidas que plantea la Unión Europea para sus miembros y en qué medida estas políticas dan cuenta de las heterogeneidades entre países, y resultan compatibles con una estrategia de desarrollo para sus miembros.

Taller IV. Estudio de caso: Alcances y límites del MERCOSUR como estrategia de desarrollo regional

Durante el taller se presentará un caso real de política económica en un país o bloque regional. El eje del taller estará puesto en identificar, a partir del estudio de esta experiencia real, políticas económicas que puedan servir para un proceso de desarrollo, analizando sus fortalezas y debilidades, y las posibilidades de replicarse en las actuales condiciones. En este Taller se abordarán los Alcances y límites del MERCOSUR como estrategia de desarrollo regional. Comprender las posibilidades y limitaciones del proceso de integración de los países del Cono Sur como modelo para el desarrollo económico. El Taller brinda herramientas analíticas para reflexionar y debatir sobre los diferentes acuerdos comerciales en el marco del MERCOSUR y en qué medida

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 65

esos acuerdos resultan compatibles (y benefician) con una estrategia de desarrollo para sus miembros.

Diseño de programas y políticas para el desarrollo

El contexto de política pública para el diseño y la evaluación de programas y proyectos académicos. Enfoque procesal de la política pública, alcances y limitaciones. Instituciones y Actores. Definición del problema y la conformación de la agenda. Construcción y formulación de alternativas. Introducción a la formulación de proyectos. Árbol de problema. Variables a tener en cuenta y análisis de impacto sobre las mismas. Dimensión macroeconómica y dimensión microeconómica. Aspectos presupuestarios de las políticas públicas. Marco lógico y matriz de resultados. Evaluación ex ante, durante y ex post de programas públicos: tipos y aspectos a tener en cuenta. Presentación y comunicación de políticas y resultados. Cooperación técnica entre diferentes niveles de gobierno. La participación de organismos internacionales en el diseño y la implementación de políticas.

Taller de Trabajo Final

Este Taller está orientado al acompañamiento de los estudiantes en el proceso de diseño del Trabajo Final (TF) de la Maestría.

El proceso de acompañamiento abarcará desde la identificación del tema a desarrollar hasta la aprobación de Plan de Trabajo Final. Las características del TF se detallan en el apartado 13.b

11- Modalidad de evaluación y condiciones de acreditación y regularidad

En cada unidad curricular la evaluación asumirá un carácter integrador de los contenidos abordados y deberá incluir una producción individual, que podrá plasmarse en diversos formatos: coloquio, examen oral integral, trabajo monográfico o producciones equivalentes.

Cada unidad curricular se evaluará en forma independiente y será calificada con escala numérica de 0 a 10, siendo 6 la nota de aprobación. Las modalidades de evaluación se especificarán en el programa de cada asignatura y el calendario de actividades evaluativas se dará a conocer a través el Coordinador Académico de la Maestría.

0

ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 5

La regularidad en una actividad curricular se mantiene hasta un año después de finalizada la cursada, debiendo darse por cumplimentada la aprobación dentro de ese plazo.

12- Requisitos y criterios de admisión a la carrera

Serán admitidos para cursar la Maestría en Desarrollo Económico Regional, hasta cubrir las **vacantes** establecida en 20 estudiantes para cada cohorte, en orden de mérito, quienes:

- Sean graduados universitarios o de Nivel Superior en carreras de 4 años o más, en el campo de las ciencias sociales. También podrán ser admitidos graduados de otros campos, con interés en las dimensiones políticas y económicas del desarrollo económico, con énfasis en los procesos de integración. Deberán acreditar título universitario de grado o de nivel superior, emitidos por universidades o instituciones públicas o privadas reconocidas.
- Presenten en tiempo y forma la siguiente documentación:
 - a) Currículum Vitae actualizado a la fecha de la postulación, con un máximo de cinco carillas en el que conste la formación académica y antecedentes profesionales.
 - b) Fundamentación de las motivaciones que llevan al aspirante a cursar la maestría.
 - c) Formulario de inscripción completo.
 - d) 1 foto color 4 x 4 en formato digital
 - e) Original y copia del Documento Nacional de Identidad.
 - f) Original y copia del anverso y reverso de los Títulos de Grado y Posgrado legalizados por la autoridad competente.
 - g) Pasaporte con registro de entrada al país e indicación de la situación legal.

12.1. Procedimiento de selección de los aspirantes

El proceso de selección estará a cargo del Comité Académico. Dicha recomendación tendrá en

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 65

consideración la presentación de la documentación solicitada que avale los requerimientos indicados para la admisión.

13- Requisitos de graduación y Trabajo Final

Los requisitos de graduación incluyen:

- Haber aprobado la totalidad de las unidades curriculares previstas.
- Aprobar el Trabajo Final de acuerdo al marco reglamentario vigente.

a. Dirección del Trabajo Final

La Dirección de los Trabajos Finales estará a cargo de un Profesor Universitario propuesto por el cursante, quien puede ser docente de la Universidad Nacional de José Clemente Paz o externo a ella. El Director deberá acreditar capacidad y experiencia para la orientación y dirección de Trabajos Finales, Tesinas o Tesis, así como antecedentes profesionales y/o académicos en relación con el tema propuesto. El estudiante podrá solicitar un Co-Director.

La propuesta de designación del Director y/o Co-Director, así como el tema y el Plan de Trabajo Final, serán elevados al Comité Académico de la carrera quien definirá la aceptación, rechazo o sugerencias de modificaciones. Si se sugieren modificaciones en el Plan de Trabajo Final, el aspirante deberá realizarlas y elevar una nueva propuesta, dentro de los plazos que establezca el Comité.

b. Características y Plazos del Trabajo Final

El TF para obtener el título de Magister deberá ser de carácter individual y presentado en forma escrita. Permitirá evaluar los conocimientos generales y específicos adquiridos por el estudiante durante el proceso de formación. En este contexto, el TF tiene por objetivo que los estudiantes demuestren conocimientos en el diseño y análisis de políticas y estrategias de desarrollo a nivel regional. Podrá adquirir el formato de un estudio de caso, un informe de práctica profesional, o el desarrollo de una propuesta de intervención local o regional en el área del desarrollo económico. Se espera que el TF permita evidenciar la integración de los aprendizajes realizados en el proceso



ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 65

formativo, la profundización de conocimientos en el campo profesional y el manejo de destrezas y perspectivas innovadoras en la profesión. En cualquiera de sus formatos, la propuesta o análisis de intervención en el campo profesional deberá poseer una metodología acorde con el tema elegido, demostrando capacidad en el manejo teórico, práctico y metodológico. Asimismo, los maestrandos deberán, en esta instancia, demostrar el uso de técnicas cuantitativas y cualitativas apropiadas para el marco metodológico seleccionado, y para la exposición de los resultados alcanzados en términos del área específica.

El Trabajo Final deberá ser elevado al Comité Académico de la Maestría en un plazo de seis a doce meses luego de haber cumplido con los requerimientos de aprobación de las unidades curriculares y entrega el Plan de Trabajo Final. En el caso de requerir una extensión del plazo de entrega, el candidato deberá elevar una nota al Comité explicando las razones de la extensión del plazo.

c. Aprobación del Trabajo Final

La evaluación y aprobación del Trabajo Final estará a cargo de un jurado integrado por tres profesores e incluirá una defensa pública por parte del maestrando. Dos de ellos podrán ser de la Universidad Nacional de José Clemente Paz, y uno de ellos será un miembro externo perteneciente a otras Universidades Nacionales con trayectoria en la temática de la especialidad. El director del Trabajo Final a evaluar no podrá asistir a las reuniones del Jurado, pero sí podrá presenciar la defensa pública.

El Comité Académico propondrá al Jurado encargado de evaluar el Trabajo Final, el que será designado por el Rector de la Universidad.

La calificación asignada al Trabajo Final será determinada por el jurado del Trabajo Final que fundamentará su dictamen de acuerdo con la siguiente escala:

- Bueno
- Muy Bueno
- Sobresaliente

La aprobación del Trabajo Final se realizará por simple mayoría de los votos de los miembros del Jurado. En el caso de considerar la necesidad de realizar ajustes y/o modificaciones al Trabajo

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 65

Final, el aspirante a magister deberá considerarlas y formalizar una nueva presentación dentro de los plazos establecidos.

14- Infraestructura, equipamiento y recursos financieros

Para el desarrollo de la MAESTRÍA se utilizará la infraestructura informática, el equipamiento y el apoyo técnico y administrativo de la UNPAZ, a través de la ESCUELA DE POSGRADO y la SECRETARÍA ACADÉMICA.

Dentro del presupuesto de la MAESTRÍA se contemplarán, como costo de la carrera, el pago de los honorarios docentes correspondientes a las horas de coordinación, seguimiento y dictado de las clases y la evaluación de los trabajos finales. En tal sentido, la propuesta será arancelada aplicando, en cuanto corresponda, la Resolución Rectoral N° 501/18 (Boletín Oficial: <https://unpaz.edu.ar/sites/default/files/Reso%20501-2018.pdf>).

La MAESTRÍA será dictada en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde funciona el Centro de Altos Estudios Universitarios (CAEU) de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) sito en Paraguay 1583.

Dentro del presupuesto de la MAESTRÍA se contemplarán, como costos de la carrera, el pago de los honorarios docentes correspondientes a las horas de coordinación, seguimiento y dictado de las clases y la evaluación de los trabajos finales. En tal sentido, la propuesta será arancelada aplicando, en cuanto corresponda, la Resolución Rectoral N° 501/18 (Boletín Oficial: <https://unpaz.edu.ar/sites/default/files/Reso%20501-2018.pdf>).

En materia recursos bibliográficos, la Biblioteca Central de la UNPAZ cuenta con parte de los textos que componen la bibliografía de las asignaturas de la Maestría en formato físico y/o digital, contemplándose a través del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica de la UNPAZ, la futura suscripción a publicaciones periódicas como así también la eventual compra de volúmenes respondiendo a la especificidad del plan de estudios de la Maestría. Al mismo tiempo, se habilita, a través del CAEU-OEI, el acceso al Centro de Recursos Documentales e Informáticos (CREDI) de la OEI, con sede física en la Biblioteca Nacional del Maestro. La UNPAZ cuenta, además, con publicaciones periódicas especializadas en materia de investigación y de los departamentos académicos, de acceso libre y gratuito (ver:



ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 65

<https://unpaz.edu.ar/index.php/informes-de-institutos-de-investigacion>;

<https://unpaz.edu.ar/index.php/revistas>; <https://unpaz.edu.ar/libros>) y una editorial propia
(EDUNPAZ) (ver: <https://unpaz.edu.ar/index.php/edunpaz>).

**ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 65****Anexo II****Reglamento de Posgrado UNPAZ (Resolución CS N° 54/18)****CAPÍTULO I****CUESTIONES GENERALES**

ARTÍCULO 1°.- Las actividades de posgrado ("POSGRADO" o "POSGRADOS", según corresponda) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ ("UNPAZ") se administran centralizadamente en el RECTORADO, y se gestionan y coordinan a través de la ESCUELA DE POSGRADO, de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 del Estatuto de la UNPAZ.

ARTÍCULO 2°.- El presente reglamento tiene por objeto regular las actividades de posgrado de la UNPAZ en sus aspectos generales, sin perjuicio de lo que se establezca en los reglamentos específicos de cada POSGRADO.

CAPÍTULO II**ACTIVIDADES, CARRERAS Y TÍTULOS**

ARTÍCULO 3°.- Los POSGRADOS comprenden el conjunto de acciones que tienen como objeto la formación en el más alto nivel y que se dirijan a graduados de carreras universitarias o de carreras de Nivel Superior No Universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo.

ARTÍCULO 4°.- Los POSGRADOS de la UNPAZ deben ajustarse, en cuanto resulte de aplicación, a lo previsto en las normas vigentes a nivel nacional, el Estatuto de la Universidad, el presente Reglamento y las normas establecidas en cada actividad en particular.

ARTÍCULO 5°.- La UNPAZ reconoce los siguientes POSGRADOS:

- a) Seminarios y/o Cursos,
- b) Diplomaturas,
- c) Especializaciones,
- d) Maestrías académicas,
- e) Maestrías profesionales,
- f) Doctorados.

ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 65

ARTÍCULO 6°.- Para cada uno de los POSGRADOS reconocidos en el artículo anterior, se expedirán las siguientes certificaciones:

- a) Seminarios y/o Cursos: se expedirán Certificaciones, en caso de cursos cumplimentados y con evaluación aprobada, en cuanto corresponda;
- b) Diplomaturas: se expedirán Diplomas que acrediten la formación;
- c) Programas de Especialización: se otorgará el grado académico de Especialista;
- d) Maestrías: se otorgará el grado académico de Magister;
- e) Doctorados: se otorgará el grado académico de Doctor.

ARTÍCULO 7°.- La Diplomatura es un conjunto de cursos sistematizados en un plan de estudios cuyo objeto es la capacitación, actualización, el perfeccionamiento académico o profesional en un área disciplinar, en una temática o problemática determinada.

ARTÍCULO 8°.- La Especialización tiene por objeto profundizar en el dominio de un tema o área determinada dentro de una profesión o de un campo de aplicación de varias profesiones, ampliando la capacitación profesional a través de una práctica intensiva. Conduce a través de un trabajo final de carácter integrador, al otorgamiento de un título de Especialista con especificación precisa del campo de aplicación, lo que en cada caso se establecerá en el reglamento específico.

ARTÍCULO 9°.- Las Maestrías podrán ser académicas o profesionales:

- a) La Maestría Académica se vincula específicamente con la investigación en un campo del saber disciplinar o interdisciplinar. Profundiza tanto en temáticas afines al campo como en la metodología de la investigación y la producción de conocimiento en general y en dicho campo. Tiene por objeto proporcionar una formación superior en una disciplina, área del conocimiento o interdisciplinar, profundizando los conocimientos teóricos y metodológicos, capacitando a los egresados para la investigación de una temática determinada, y en el abordaje de problemáticas complejas. Concluye con una Tesis de carácter individual que debe demostrar destreza conceptual y metodológica, correspondiente al estado actual del conocimiento en la o las disciplinas del caso.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 65

- b) La Maestría Profesional se vincula específicamente con el fortalecimiento y consolidación de competencias propias de una profesión o un campo de aplicación profesional. A lo largo de su proceso de formación profundiza en competencias vinculadas con marcos teóricos disciplinares o multidisciplinarios que amplían y cualifican las capacidades de desempeño en un campo de acción profesional o de varias profesiones. Culmina con un Trabajo Final, individual y total o parcialmente escrito que podrá adquirir formato de proyecto, obra, estudio de casos, ensayo, informe de trabajo de campo u otras que permitan evidenciar la integración de aprendizajes realizados en el proceso formativo, la profundización de conocimientos en un campo profesional y el manejo de destrezas y perspectivas innovadoras en la profesión.

ARTÍCULO 10.- El Doctorado tiene por objeto la generación de verdaderos aportes originales en un área de conocimiento, cuya universalidad debe procurarse en un marco de nivel de excelencia académica. Dichos aportes originales deben estar expresados en una tesis individual. Esta tesis conduce al otorgamiento del título académico de Doctor con especificación precisa de una disciplina o área temática.

ARTÍCULO 11.- La carga horaria mínima de los POSGRADOS es:

- (a) Diplomaturas: doscientas (200) horas;
- (b) Especializaciones: trescientos sesenta (360) horas;
- (c) Maestrías: setecientas (700) horas de las cuales, al menos, quinientos cuarenta (540) deberán aplicarse al cursado de espacios curriculares y las demás podrán ser aplicadas a la elaboración del trabajo final o tesis.
- (d) Doctorado: se establecerá en el reglamento específico.

ARTÍCULO 12.- Todos los Cursos y Seminarios correspondientes a las Carreras de Posgrado son abiertos y pueden cursarse libremente, atendiendo a las vacantes disponibles. Si se optara por realizar la evaluación, se expedirá la correspondiente certificación del seminario o curso de posgrado aprobado.



ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 65

Podrán aprobarse Cursos y Seminarios independientes de una Carrera de Posgrado, debiéndose cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo III en su presentación y/o al tiempo de su elevación por la ESCUELA DE POSGRADO al RECTORADO.

ARTÍCULO 13.- Periódicamente la ESCUELA DE POSGRADO informará y difundirá la disponibilidad de vacantes asignables a participantes libres para los seminarios y cursos a dictarse.

ARTÍCULO 14.- Los Cursos y Seminarios de Posgrado que se dicten en la UNPAZ, sean o no parte de un Plan de Estudios, pueden ser acreditados en las distintas Carreras de Posgrado con carácter de electivos o de optativos, si así lo prevé la reglamentación y se ajusten a las condiciones previstas por el plan correspondiente.

CAPÍTULO III

CONDICIONES DE INGRESO Y TITULACIÓN

ARTÍCULO 15.- Para inscribirse como alumno/a de Carreras de Posgrado, el/la postulante deberá contar con Título Universitario de Grado o de Nivel Superior No Universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo otorgados por una institución oficialmente reconocida del país o del extranjero, y reunir los prerrequisitos que se determinen en cada Plan de Estudios. En casos excepcionales podrán establecerse requisitos y condiciones especiales, en concordancia con el artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y normas concordantes.

ARTÍCULO 16.- La admisión como alumno/a en una Carrera de Posgrado de la UNPAZ será acordada por el Comité Académico y el/la Director/a de la respectiva Carrera, según lo establecido en el Anexo II del presente. El/La postulante una vez admitido/a asume el carácter de estudiante regular de posgrado de la UNPAZ.

CAPÍTULO IV

CURSADO Y ARTICULACIÓN ENTRE CARRERAS

ARTÍCULO 17.- La ponderación de las actividades curriculares de las Carreras de Posgrado se realiza mediante su valoración horaria, siendo esta la categoría que cuantifica la duración de los seminarios, asignaturas, cursos, talleres, pasantías, trabajos finales y tesis de los posgrados.



ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 65

Podrá optarse por la implementación de POSGRADOS basados en Créditos, en cuyo caso un (1) Crédito equivale a diez (10) horas de actividad académica bajo supervisión docente.

ARTÍCULO 18.- El Comité Académico de una Carrera de Posgrado podrá reconocer actividades curriculares o créditos por actividades realizadas fuera del Plan de Estudios en la UNPAZ u otra Universidad oficialmente reconocida del país o del extranjero de acuerdo a los requisitos y condiciones establecidas en el mismo, y, eventualmente por convenios de reciprocidad académica.

ARTÍCULO 19.- La UNPAZ promoverá la articulación entre los distintos POSGRADOS que se dicten, explicitando los trayectos compartidos.

ARTÍCULO 20.- El porcentaje de reconocimiento de espacios curriculares o créditos externos, se establecerá en el Plan de Estudios de cada Carrera, no pudiendo superar el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del total del Plan correspondiente.

ARTÍCULO 21.- El Comité Académico podrá establecer, en el caso de considerarse pertinente al trayecto de formación de los estudiantes de una carrera, que una actividad de posgrado determinada, no prevista inicialmente sea acreditable para un Plan de Estudios, debiendo en cada caso especificar los fundamentos de la decisión, las condiciones y criterios que permitirán su otorgamiento.

ARTÍCULO 22.- La modalidad de cursado de las Carreras de Posgrado podrá realizarse con la modalidad pedagógica presencial o a distancia, según la reglamentación vigente y cumpliendo con los requisitos pautados para la acreditación oficial en cada una de las modalidades. La opción pedagógica correspondiente se consignará en el Plan de Estudios así como también el porcentaje de carga horaria correspondiente a cada opción, si correspondiera.

CAPÍTULO V

REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FINALES, OBRAS O TESIS

ARTÍCULO 23.- Los trabajos finales, obras o tesis serán desarrollados por los/las alumnos/as bajo la supervisión de un/a Director/a. En el caso de las Maestrías y los Doctorados, deberán ser defendidos en forma pública y oral ante un Jurado en sede de la UNPAZ o en el lugar que el Comité Académico designe. La defensa oral podrá concretarse, de manera sincrónica, mediada por tecnología. La

ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 65

ESCUELA DE POSGRADO debe garantizar la publicidad y difusión de la defensa oral a través de los mismos medios que se apliquen en su sustanciación.

ARTÍCULO 24.- Podrán ser Directores/as de trabajos finales, obras o tesis quienes posean grado académico igual o superior al del Posgrado, o antecedentes equivalentes, científicos, tecnológicos, profesionales o artísticos especificados en la propuesta de designación. Sus funciones serán las siguientes:

- a) Asesorar y orientar a los alumnos en la elaboración de su trabajo final, obra o tesis,
- b) Evaluar periódicamente el desarrollo de la investigación o trabajo;
- c) Presentar al/a la Director/a del Posgrado un informe final evaluando el resultado del trabajo realizado por el alumno y avalando su presentación.

ARTÍCULO 25.- La dirección de tesis podrá ser ejercida por un/a Director/a y un/a Codirector/a. La incorporación de un/a segundo Codirector deberá encontrarse debidamente fundada en las características del trabajo que así lo justifiquen.

ARTÍCULO 26.- El Jurado de Tesis o Trabajo Final será aprobado por el/la Rector/a, a propuesta de la ESCUELA DE POSGRADO en consulta con el/la directora/a de la carrera y el Comité Académico. Será integrado por tres (3) profesores/as o investigadores/as que acrediten iguales condiciones que los/as Directores/as de tesis o trabajo final y al menos uno (1) será externo a la UNPAZ. En ningún caso podrá integrar el Jurado de Tesis o Trabajo Final quienes hayan sido designados como Director/a o Codirector/a de aquellos.

ARTÍCULO 27.- Los/Las integrantes del Jurado y los/as tesisistas tendrán la obligación de excusarse si se supieran alcanzados por alguna de las causales:

- 1) El parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad entre el jurado y el/la estudiante.
- 2) Tener el jurado o sus consanguíneos o afines dentro del grado expresado en el inciso anterior, interés en el tema, o sociedad o comunidad con el/la estudiante.
- 3) Tener el jurado pleito pendiente con el/la recusante.
- 4) Ser el jurado acreedor, deudor o fiador del/de la estudiante.

ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 5

- 5) Ser o haber sido el jurado autor de denuncia o querella contra el/la recusante, o denunciado o querellado por éste/ésta con anterioridad a la iniciación de la evaluación.
- 6) Ser o haber sido el jurado denunciado/a por el recusante.
- 7) Haber recibido el jurado beneficios de importancia del/de la estudiante.
- 8) Tener el jurado con el/la estudiante amistad que se manifieste por gran familiaridad o frecuencia en el trato.
- 9) Tener contra el/la recusante enemistad, odio o resentimiento que se manifieste por hechos conocidos.

En ningún caso procederá la recusación por ataques u ofensa inferidas al jurado después que hubiere comenzado a la evaluación del/de la estudiante, ni tampoco la recusación sin causa.

Las recusaciones se efectuarán debidamente fundadas por nota o correo electrónico dirigidos al RECTORADO y se presentarán ante la ESCUELA DE POSGRADO, dentro del plazo de cinco (5) días de notificados los/las integrantes del Jurado o de conocida la causal si estuviera fuera sobreviniente a su constitución. Previo dictamen del servicio jurídico, se emitirá resolución, la que una vez notificada, tendrá carácter de acto definitivo.

ARTÍCULO 28.- Una vez que se hayan cumplido todos los requisitos del Plan de Tesis y con el aval del/de la Directora/a, el/la candidata/a presentará cuatro (4) ejemplares formato papel y un (1) ejemplar formato digital de su tesis ante el/la Directora/a de Carrera, quien conjuntamente con el Comité Académico observará el cumplimiento de los aspectos formales y propondrá la nómina de los Jurados y sus antecedentes al ESCUELA DE POSGRADO. Uno de los ejemplares en formato papel quedará bajo la guarda de la ESCUELA DE POSGRADO.

ARTÍCULO 29.- La ESCUELA DE POSGRADO les enviará a los/las miembros del Jurado designados:

- a) Un ejemplar de la tesis en papel.
- b) Un ejemplar de la tesis en formato digital, debidamente protegido.
- c) Este Reglamento y el de la Carrera.

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 65

ARTÍCULO 30.- Los/Las miembros del Jurado dispondrán de 90 (noventa) días corridos, prorrogables por un plazo similar, contados a partir de la recepción de la tesis, para dictaminar. Previamente a esto podrán requerir al/a la tesista, a través del/de la Directora/a de Posgrado, las aclaraciones o informaciones que consideren necesarias. Los dictámenes serán individuales y se emitirán por escrito. En su dictamen, cada miembro del Jurado deberá dar su opinión fundada sobre los siguientes aspectos:

- a) Originalidad del trabajo presentado;
- b) Profundidad de la investigación realizada;
- c) Metodología del trabajo adoptada y aplicada;
- d) Claridad y precisión de la redacción;
- e) Fuentes de información;
- f) Conclusiones alcanzadas.

El jurado agregará una evaluación final sintética, calificando con APROBADO o DESAPROBADO. En el caso en que exista un pedido de aclaraciones o de mayor información, la ESCUELA DE POSGRADO informará a los/las directores de Tesis y de la Carrera de tal situación.

ARTÍCULO 31.- La tesis deberá contar con la aprobación de la totalidad de los miembros del Jurado para pasar a la instancia oral. Si la tesis fuera rechazada en su primera evaluación por dos o todos/as los miembros del Jurado, podrá volver a presentarse ante el/la Directora/a de la Carrera, sólo en una oportunidad, luego de transcurridos seis (6) meses.

ARTÍCULO 32.- Si la tesis fuera rechazada por uno de los miembros del Jurado, se dará conocimiento de las objeciones al/a la tesista y a su Director/a de Tesis para que las respondan. Si dicho miembro del Jurado encontrara satisfactorias las aclaraciones, podrá emitir un nuevo dictamen. En caso de no aceptar las aclaraciones y de persistir en su dictamen negativo, se solicitará la evaluación de un miembro suplente del Jurado designado/a. Si el dictamen de este último también resultara negativo, la tesis se considerará rechazada y se procederá según lo indicado en el último párrafo del artículo 31.



**ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 65**

ARTÍCULO 33.- Cuando los tres miembros del Jurado coincidan en que la tesis merece ser aprobada, se fijará fecha para que el/la tesista efectúe su la defensa oral y pública. Para ese acto académico, se incorporará sin voto, a los/las Director/a y Codirectores/as de tesis si los hubiera, como integrantes del Jurado.

ARTÍCULO 34.- En el caso de un/una Director/a o Codirector/a de tesis que no residan en el lugar de la defensa de la tesis, el Comité Académico de la carrera podrá prever que los gastos de traslado y estadía para participar en la defensa oral sean cubiertos por el financiamiento del posgrado correspondiente o que su participación se realice mediada por tecnología.

ARTÍCULO 35.- Si alguno/a de los Jurados, luego de emitir un dictamen favorable, no pudiera asistir a la defensa oral de la tesis, podrá hacer efectiva su participación por mediación tecnológica. Si esto tampoco fuera posible, podrá ser reemplazado por un Jurado suplente que evaluará la defensa del trabajo. En este caso, la ESCUELA DE POSGRADO deberá suministrar un ejemplar de la tesis y un Reglamento de la Carrera en particular, al/a la miembro suplente del Jurado, el que tendrá un máximo de cuarenta días para la lectura y posterior participación como tribunal en la defensa oral.

ARTÍCULO 36.- Una vez efectuada la defensa oral y pública, el Tribunal elaborará el Acta de Examen estableciendo la acreditación del espacio curricular en función de la evaluación de la lectura de la tesis y la defensa oral. La calificación se registrá de acuerdo a la siguiente escala: 10 (Sobresaliente) con Honores, 10 (Sobresaliente); 9 y 8 (Distinguido), 7 y 6 (Bueno); 5 y 4 (Regular); 3, 2, 1 y 0 (Desaprobado). El jurado podrá recomendar la publicación de la tesis.

ARTÍCULO 37.- En el caso de que el/la tesista desaprobara la defensa oral y pública, no podrá realizar una nueva defensa hasta transcurridos noventa días corridos. Si resultara nuevamente desaprobado, el Comité Académico de la carrera podrá, excepcionalmente, admitir la realización de una última defensa.

ARTÍCULO 38.- Aprobada la defensa oral, el/la tesista deberá presentar un ejemplar de la tesis debidamente encuadernado y una copia en formato digital debidamente protegida, en las que se hayan realizado las correcciones sugeridas por los Jurados. Dichos ejemplares serán remitidos a la Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental de la UNPAZ para su pública

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 65

disponibilidad y consulta. La tesis podrá ser publicada de acuerdo a la política editorial vigente en la UNPAZ.

ARTÍCULO 39.- Una vez cumplidos todos los requisitos exigidos por el Plan de Estudios de la Carrera y demás reglamentaciones de la Universidad, la ESCUELA DE POSGRADO gestionará el otorgamiento del Título de acuerdo a las normativas vigentes en la UNPAZ, previa solicitud efectuada por el/la interesada.

CAPÍTULO VI

TRAMITACIÓN DE NUEVAS CARRERAS DE POSGRADO.

ARTÍCULO 40.- Los proyectos de carreras de posgrado, deberán ser sometidos a la aprobación del CONSEJO SUPERIOR de la UNPAZ, en los formatos establecidos por las normas vigentes.

ARTÍCULO 41.- Las iniciativas de nuevas Carreras de Posgrado pueden originarse en los Departamentos Académicos, en los Institutos de Investigación, el CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS y/o en el RECTORADO y pueden provenir de las autoridades, de grupos de docentes o de docentes individualmente, debiéndose cumplir, como mínimo, los requisitos establecidos en el Anexo IV del presente reglamento.

Con el aval de la autoridad correspondiente serán puestas en conocimiento del RECTORADO, con el desarrollo de ideas/proyecto, el que analizará la iniciativa y, si la considera pertinente y viable instruirá a la ESCUELA DE POSGRADO para que asista a los proponentes en el desarrollo del proyecto para su consideración por parte del CONSEJO SUPERIOR.

CAPÍTULO VII

GESTIÓN DE LAS CARRERAS DE POSGRADO

ARTÍCULO 42.- Cada carrera tendrá un/a Director/a de Carrera, un/a Coordinador/a Académico-Administrativo y un Comité Académico, designados por el CONSEJO SUPERIOR al momento de la creación de la carrera y/o por el/la Rector/Rectora ad referendum del CONSEJO SUPERIOR.

El/La Directora/a de Carrera y los/las integrantes del Comité Académico de Carrera deberán acreditar experiencia académica, de investigación científica y/o tecnológica, de gestión o destacable actuación profesional en el área de formación del posgrado. En ambos casos deberán exhibir una titulación

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 65

igual o superior al que otorga la carrera, o una formación equivalente fehacientemente demostrada, que deberá ser claramente especificada según el tipo de posgrado. Cuando lo estimen conveniente, las Carreras podrán tener un/una Codirector/a quien deberá reunir las mismas condiciones que el/la Director.

ARTÍCULO 43.- Son funciones del/de la Directora/a de Carrera:

- a) Representar a la Carrera en todas las instancias.
- b) Realizar la dirección académica de la Carrera con la asistencia del Comité Académico.
- c) Proponer los/las miembros de los Jurados de Tesis y Trabajos finales.
- d) Proponer al Comité Académico de la Carrera, los docentes para la atención de los espacios curriculares.
- e) Presidir las reuniones del Comité Académico, las que podrán realizarse presencialmente o mediadas por tecnología.
- f) Rubricar las correspondientes actuaciones en la administración académica de la Carrera.
- g) Asesorar a la ESCUELA DE POSGRADO en todo lo relativo a la Carrera.

ARTÍCULO 44.- Son funciones del Comité Académico de la Carrera:

- a) Entender en todo lo referente a la reglamentación de la Carrera.
- b) Establecer los plazos máximos durante los cuales los/las estudiantes deberán cumplir la totalidad de los programas de la Carrera.
- c) Aprobar y presentar a la ESCUELA DE POSGRADO el Jurado que determinará sobre los trabajos finales de especialización y de las tesis de maestría o doctorado presentadas, según sea la carrera de que se trate.
- d) Evaluar el progreso de los/las alumnos/as de la Carrera, a través de su rendimiento académico, presentación de trabajos y otros datos relevantes.
- e) Asesorar al/a la Directora/a de la Carrera para la presentación de las designaciones de los profesores de los espacios curriculares, cursos y asignaturas de la Carrera.
- f) La aceptación de los/las postulantes a la Carrera de Posgrado o su rechazo con dictamen fundado.

ANEXO
RESOLUCION C. S. N° 65

- g) La designación y eventual reemplazo de Directores/as y Codirectores/as de tesis, con acuerdo del Consejo Superior.
- h) La aprobación de los proyectos de Tesis y de Trabajos finales.
- i) Supervisar la administración académica de la Carrera.

ARTÍCULO 45.- Son funciones del/de la Coordinador/a Académico Administrativo/a de la Carrera:

- a) Asistir al/ a la Directora/a de la Carrera en sus funciones.
- b) Redactar las actas de las reuniones del Comité Académico.
- c) Asesorar a los/las docentes y estudiantes sobre cuestiones académicas y administrativas de la carrera.
- d) Elevar las solicitudes de admisión de los/las postulantes a ingresar a la carrera, para su consideración por parte del Comité Académico.
- e) Participar de las entrevistas realizadas a los/las postulantes.
- f) Preparar el calendario académico para cada ciclo lectivo para su consideración por parte del Comité Académico de la Carrera.
- g) Articular los trámites en los que intervenga la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNPAZ.

CAPÍTULO VIII**CARRERAS DE POSGRADO POR CONVENIO**

ARTÍCULO 46.- La UNPAZ participará y propiciará la formulación de programas de posgrado interinstitucionales con el objeto de aprovechar el potencial académico, científico y tecnológico de las instituciones universitarias del país o del extranjero, que en un esfuerzo conjunto para mejorar la oferta educativa reúnan recursos humanos y materiales suficientes.

ARTÍCULO 47.- La voluntad de cooperación entre las instituciones involucradas se expresará a través de un convenio específico que asegurará la corresponsabilidad académica entre las instituciones universitarias participantes el proyecto, determinará sus respectivas responsabilidades y aportes a la Carrera.

ARTÍCULO 48.- La UNPAZ podrá también realizar Carreras de Posgrado en cooperación con instituciones que, sin ser universitarias, puedan aportar capacidades, experiencia y desarrollo en la

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 65

investigación de un campo o problemática, o en un campo profesional. En tales casos los respectivos convenios asegurarán, además de los aportes y responsabilidades de las partes, la supervisión y control académico del posgrado por parte de la Universidad.

CAPÍTULO IX

FINANCIAMIENTO DE LOS POSGRADOS

ARTÍCULO 49.- El CONSEJO SUPERIOR, en oportunidad de aprobar una oferta de POSGRADO, deberá determinar su esquema de financiamiento y la cantidad mínima de estudiantes por cohorte.

ARTÍCULO 50.- Los POSGRADOS podrán ser gratuitos o arancelados, debiéndose establecer, en el segundo supuesto, un programa de becas progresivo de acuerdo a sus esquemas de costos, que contemple prioritariamente a los/as graduados/as, docentes y no docentes de la UNPAZ.

ARTÍCULO 51.- Los fondos eventualmente percibidos por el dictado de POSGRADOS deben ingresar a través de la Tesorería dependiente de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN y/o por los sistemas bancarios que se adopten, en la cuenta bancaria de la UNPAZ. Dichos fondos serán utilizados prioritariamente a los fines de cubrir: (i) los honorarios de autoridades y docentes de cada POSGRADO; (ii) los Gastos administrativos de la UNPAZ; y, (iii) el Fondo de Becas para docentes, no docentes y graduados de la UNPAZ, en ese orden.

ANEXO II – Resolución CS N° 54/18

CONDICIONES DE INGRESO A LOS POSGRADOS

A los fines de ingresar a una Carrera de Posgrado se debe considerar:

I. Postulación: El/La postulante deberá completar el Formulario de Admisión [online/soporte papel] y adjuntar la siguiente documentación [online/soporte papel]:

(i) Título o Certificado de Título en Trámite

(a) Graduados UNPAZ: adjuntar copia electrónica del título universitario

(b) Graduados que no sean de la UNPAZ deberá corroborar la autenticidad del Título, para lo cual el/la postulante deberá exhibir el Título de Grado original, legalizado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN y cuando sea de una Universidad Extranjera, apostillado o legalizado por el Consulado y traducido al idioma español en caso de ser necesario (mediante un traductor/a público/a nacional),

ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 65

resultando de aplicación en estos casos las normas del MERCADO COMÚN DEL SUR para el reconocimiento y validez de títulos expedidos por Universidades de los países miembros y/o asociados.

(ii) Curriculum vitae.

(iii) Documento de Identidad/Pasaporte digitalizado

(iv) Otros antecedentes o requisitos particulares que cada posgrado establezca.

II. Admisión: las postulaciones serán evaluadas por las autoridades académicas del POSGRADO, según los requisitos que se establezcan.

III. Cada Plan de Estudios podrá contemplar requisitos diversos a los aquí estipulados, en razón de las particulares de la temática, modalidad y/o alcance de la propuesta curricular.

ANEXO III – Resolución CS N° 54/18

PRESENTACIÓN DE SEMINARIOS Y CURSOS DE POSGRADO ABIERTOS

Las propuestas deberán contar con la siguiente información:

1. Nombre del Seminario, Curso o Taller.
2. Objetivos.
3. Carga horaria.
4. Fecha de realización.
5. Docente/s propuesto/s.
6. Destinatarios.
7. Eventuales aprovechamientos como seminario electivo para planes de estudio vigentes, si correspondiera.
8. Requisitos de inscripción.
9. Requisitos de aprobación.
10. Modalidad y lugar de cursado.
11. Presupuesto.
12. Fuente de financiamiento.

ANEXO
RESOLUCION C. S. N°

65

ANEXO IV – Resolución CS N° 54/18

PRESENTACIÓN DE NUEVAS CARRERAS DE POSGRADO

Cada propuesta de POSGRADO considerará en general y en cuanto resulten aplicables:

I. Inserción y marco institucional:

- (i) Normativa institucional.
- (ii) Ubicación en la estructura institucional.

II. Plan de Estudios:

- (i) Fundamentación;
- (ii) Denominación de la carrera/Denominación de la titulación a otorgar;
- (iii) Objetivos de la carrera;
- (iv) Características curriculares de la carrera: requisitos de ingreso, modalidad, localización de la propuesta, asignación horaria total de la carrera, trayecto estructurado del plan de estudio (asignaturas, asignación horaria semanal y total de cada asignatura expresada en horas-reloj, régimen de cursado -anual, cuatrimestral, etc.-, modalidad de dictado, contenidos mínimos de cada asignatura, formación práctica.
- (v) Propuesta de seguimiento curricular;
- (vi) Evaluación final/Condiciones de graduación;
- (vii) Reglamento: propio de la carrera y/o el reglamento de posgrado de la UNPAZ;
- (viii) Estudiantes: características que adquieren los cursos u otras actividades académicas de nivelación; las políticas, los procesos y las condiciones de admisión; las políticas y los procesos de seguimiento de estudiantes y graduados; las políticas y los procesos tendientes a aumentar gradualmente la tasa de graduación; los requisitos de permanencia, promoción y graduación; el régimen y el porcentaje máximo de equivalencias admitido.
- (ix) Cuerpo Académico.

III. Infraestructura, equipamiento y recursos financieros.

**ANEXO
RESOLUCIÓN C. S. N° 65**

Anexo III

Cuerpo Docente y Actividades Curriculares

Director: Dr. Fernando Porta

Coordinador Académico: Mg. Pablo J. López

Miembros del Comité Académico: Dr. Fernando Porta, Mg. Pablo J. López, Dr. Marcelo Rougier, Dra. Noemí Brenta, Dr. Mario Rapoport, Dra. Cecilia Nahón, Dr. Daniel Díaz Fuentes

Asignatura	Carga horaria	Docentes
Fundamentos de Economía	60	Mg. Cintia Gasparini
Relaciones Económicas Internacionales y Comercio	60	Lic. Carlos Bianco
Metodología y Técnicas para el Análisis Cuantitativo y Cualitativo	30	Dra. Cecilia Rossi
Teorías del Desarrollo Económico	60	Dr. Axel Kicillof Msc. Leandro Ottone
Marcos Regulatorios Internacionales	60	Msc. Federico Thea
Taller I: estudio de caso	15	Dra. Noemí Brenta
Finanzas Internacionales y Bancos Multilaterales de desarrollo	60	Mg. Pablo J. López Lic. Juan Cuattromo
Política Industrial para el desarrollo	60	Dr. Marcelo Rougier Dr. Juan Odisio
Taller II: estudio de caso	15	Mg. Laura Goldberg
Integración para el desarrollo	60	Dr. Fernando Porta Msc. Leandro Ottone
Taller III: estudio de caso	15	Dr. Andrés Musacchio
Taller IV: estudio de caso	15	Mg. Haroldo Montagu
Taller de Diseño de programas y políticas para el desarrollo	30	Mg. Laura Saavedra
Taller de Trabajo Final	30	Mg. Ariel Langer Mg. Alex Kodric
Carga horaria de asignaturas	540	
Trabajo en terreno y elaboración de Trabajo Final	160	
Carga horaria total	700	

1-Indique la denominación de la actividad curricular.

Fundamentos de Economía

2-Equipo docente.

2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular.

Mg. Cintia Gasparini

2.2 Profesores

Mg. Cintia Gasparini

3-Carga horaria.

3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

Modalidad	Carga teórica	Carga práctica	Total	Porcentaje
Presencial	40	20	60	100
No presencial	0	0	0	0
Tota	40	20	60	100

4- Describa los objetivos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)

1. Objetivos generales

La unidad curricular está orientada a familiarizar a los/las estudiantes con las principales teorías, conceptos y relaciones necesarias para que, desde una visión historizada y con pensamiento crítico, puedan comprender y analizar la problemática económica.

De este modo, los principales objetivos de la asignatura son:

- Comprender las principales relaciones causales entre las variables económicas según diferentes enfoques teóricos.
- Contar con elementos para la comprensión de los impactos de diferentes políticas económicas.
- Comprender las especificidades de las economías en desarrollo en general, y en particular de la economía argentina.

- Utilizar herramientas básicas para la búsqueda y el manejo de indicadores económicos.
- Interpretar información y decodificar discursos económicos.

2. Objetivos específicos

Que los/las estudiantes logren:

- Comprender sobre la formación de los precios y el equilibrio en los mercados de bienes y de trabajo.
- Entender sobre la producción nacional, la demanda agregada y sus determinantes.
- Estudiar los principales conceptos de las finanzas públicas y los instrumentos y consecuencias de la política fiscal.
- Comprender el papel del dinero y los instrumentos y efectos de la política monetaria.
- Entender las principales causas y consecuencias de la inflación.
- Incorporar los principales conceptos y relaciones de las economías abiertas.
- Aprender a utilizar, interpretar y analizar datos económicos básicos.

5-Describa los contenidos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)

1. Fundamentos de la formación de los precios y el equilibrio del mercado

Fundamentos de las teorías de los precios: valor de cambio, valor de uso y utilidad marginal. El enfoque teórico neoclásico: la Ley de Say, la Teoría Cuantitativa del Dinero y la tendencia automática al pleno empleo. Mercado de trabajo neoclásico.

2. La macroeconomía y las políticas económicas

Principales identidades de las Cuentas Nacionales. Una introducción a la visión keynesiana. La demanda agregada y sus componentes. El consumo y el multiplicador keynesiano. La inversión y la tasa de interés. La política fiscal. La efectividad de las políticas económicas. Análisis comparado de la concepción neoclásica y la concepción keynesiana de las políticas económicas.

3. Los bancos centrales y la política monetaria

El papel de los Bancos Centrales y su balance. Diferentes modelos de banca central: objetivo único vs. objetivos múltiples. La creación primaria y secundaria de dinero. La concepción del dinero endógeno. La demanda de dinero.

4. Inflación y desempleo

La inflación: diferentes visiones, medición y formas de combatirlo. Los sistemas de metas de inflación. El desempleo: diferentes visiones, medición y formas de combatirlo. La curva de Phillips en sus diferentes variantes. Las críticas a la curva de Phillips.

5. Principales conceptos y aplicaciones en las economías abiertas

El tipo de cambio nominal y real. Regímenes cambiarios. La balanza de pagos y sus componentes. Cuenta corriente y cuenta capital. Las tasas de interés en economías abiertas. Las políticas económicas en economías abiertas. La restricción externa en economías en desarrollo. Los efectos de una devaluación. La visión estructuralista de las devaluaciones contractivas. Retomando la inflación: estructural vs monetarista.

6. Búsqueda y manejo de información económica

Principales indicadores económicos. Principales fuentes de información económica en Argentina. Fuentes de información para el análisis comparado regional y global.

6-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación. (2000 Caracteres)

Se propone combinar las clases del tipo expositivo, en las cuales se presenta y analiza el instrumental teórico de los diferentes temas, con instancias de trabajo en clase sobre artículos periodísticos o de revistas especializadas que traten problemáticas económicas de Argentina y la región. Se pretende de este modo, que las/los alumnos/as apliquen el instrumental teórico para analizar situaciones reales y aprendan a decodificar los discursos económicos en la práctica de la política económica y en los medios de comunicación. Las consignas incluirán también el procesamiento de información estadística disponible para cada tema.

En particular, se propone la elaboración de cinco trabajos prácticos referidos a cada una de las unidades temáticas. Los mismos serán en primer lugar planteados y debatidos oralmente en las instancias de clases presenciales con el/la docente, para compartir puntos de vista y ejercitar la argumentación fundada en conceptos y teorías económicas, y luego elaborados con detalle y en forma escrita por los/las estudiantes. Para ello, se fomentará que las consignas sean discutidas en grupos de 3 o 4

estudiantes, aunque la redacción de las respuestas y, en consecuencia, la entrega del trabajo, es individual.

Los trabajos serán calificados y dicha calificación formará parte de la evaluación final de la asignatura, tal como se detalla en el punto 8.

7-Describa la bibliografía de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

Abeles M. y Borzel M. (2004) "Metas de inflación: implicancias para el desarrollo", Documento de Trabajo nro. 1, CEFID-AR.

Blanchard, Olivier, Alessia Amighini y Francesco Giavazzi, (2012). *Macroeconomía*, 5ta. Edición, Pearson Educación S.A., Madrid.

BIS (2009). "Roles and Objectives of Modern Central Banks". En *Issues in the Governance of Central Banks*. Basilea: BIS.

Damill, M. (2004), *Macroeconomía y políticas económicas en Argentina: una introducción*, CEDES, mimeo.

Damill y Frenkel (2009), *La políticas macroeconómicas en la evolución reciente de la economía argentina*, CEDES Nro 65.

Diamand, M. (1977), "Hacia el cambio de paradigma económico a través de la experiencia de los países en desarrollo", en *Revista Económica*, Vol 27, Nro 1-2.

Diamand, M. (1972) "La estructura productiva desequilibrada argentina y el tipo de cambio". En *Desarrollo Económico*, vol. 12 n° 45.

Epstein, Gerald (2007). "Central Banks as Agents of Employment Creation", DESA Working Paper nº38, United Nations, Department of Economic and Social Affairs, junio.

INDEC, Informes Técnicos, Cuentas Internacionales. Balanza de pagos, posición de inversión internacional y deuda externa. Disponibles en: <https://goo.gl/c7eo77>.

INDEC, Informes Técnicos, Mercado de Trabajo. Tasas e Indicadores Macroeconómicos. Disponibles en: <https://goo.gl/6ePYCF>.

Keynes, J. M. (1936); *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*; Capítulos Seleccionados.

Kicillof, A. (2010). *De Smith A Keynes. Siete Lecciones de Historia del Pensamiento Económico*, EUDEBA.

Mishkin, Frederic (2004): *The Economics of Money, Banking and Financial Markets*, 7ma. Edición, Addison-Wesley: Reading, Mass.

Olivera, J. H. G. (1965), "Inflación estructural y política financiera", Conferencia pronunciada en la Academia Nacional de Ciencias Económicas el 12 de mayo de 1965.

Snowdon, B. y Vane, H. (2005), "Modern Macroeconomics. Its Origin, Development and Current State", Edward Elgar Publishing Limited.

**8-Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción.
(2000 Caracteres)**

La evaluación de este espacio curricular constará de dos instancias: trabajos prácticos parciales y examen oral integrador. La primera de ellas consistirá en el promedio de las calificaciones obtenidas en los cinco trabajos prácticos descriptos en el punto 6 precedente y aportará el 50% de la calificación final. El restante 50% será aportado por la calificación del examen integrador que los/las estudiantes realizarán hacia el fin de la cursada.

Las calificaciones parciales y la calificación final de la asignatura variará entre 0 y 10, siendo 6 la nota de aprobación, de acuerdo a lo establecido en el documento "Plan de Estudios y Organización Académica" de esta maestría. Para aprobar el espacio curricular los estudiantes no podrán registrar inasistencias en más del 75% de las clases.

9-Ingrese toda otra información que considere pertinente.(2000 Caracteres)



1-Indique la denominación de la actividad curricular.
2. Relaciones internacionales y comercio
2-Equipo docente.

2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular:

Lic. Carlos Bianco

2.2 Profesores:

Lic. Carlos Bianco

3-Carga horaria.

3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

Modalidad	Carga teórica	Carga práctica	Total	Porcentaje
Presencial	20	10	30	100
No presencial	0	0	0	-
Total	20	10	0	

3.2 De la carga horaria práctica total de la actividad curricular, indique la que se desarrolle en servicios de salud, si corresponde. De las horas desarrolladas en cada centro de salud, indique cuántas corresponden a guardias. NO CORRESPONDE

4- Describa los objetivos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)
1. Objetivos generales

El propósito principal del curso es el análisis de los determinantes, estructura y resultados esperados de los flujos de comercio e inversión internacional, así como de los principales acuerdos económicos y comerciales vinculados directa o indirectamente por la República Argentina. A este efecto, el curso se estructura de modo de relevar tres problemáticas centrales de la economía internacional: los flujos de comercio, la producción internacional y la especialización e inserción internacional; cada una de ellas será abordada a partir de sus respectivos contenidos de teoría, políticas, instituciones y procesos, enfatizando sus interrelaciones. Se procura presentar los principales marcos teóricos y enfoques disponibles, explicitando el debate correspondiente.

2. Objetivos específicos

Que los/as alumnos/as logren:

- Incorporar críticamente los conocimientos que brinda el seminario.
- Aplicar categorías teóricas al estudio de la economía internacional.
- Descubrir problemáticas canalizándolas por la vía de la investigación.
- Adoptar la capacidad y el hábito de realizar ejercicios de escritura de acuerdo con las formas de presentación, organización, formatos de citas, propias de las normas convencionales que rigen en una pesquisa histórica.

5-Describa los contenidos de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

1. El capitalismo como sistema económico mundial

El sistema-mundo moderno como economía-mundo capitalista. Capitalismo, imperialismo, mundialización y globalización.

2. Teorías del comercio internacional

La teoría clásica de las ventajas comparativas (Smith y Ricardo). Las teorías neoclásicas del comercio internacional: de Heckscher y Ohlin a Vernon. Las nuevas teorías del comercio internacional. Las teorías desarrollistas del comercio. Teorías marxistas del comercio internacional.

3. El sistema multilateral de comercio

Orígenes del sistema multilateral de comercio: la Organización Internacional de Comercio (OIC) y el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT). La creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

4. La política comercial para el desarrollo

Las herramientas de la política comercial. Las limitaciones de la OMC a la política comercial para el desarrollo. Los distintos modelos de desarrollo y la integración al mercado mundial. Integración regional y "fortaleza proteccionista".

5. Teoría de la inversión extranjera directa y las cadenas globales de valor

Definición de inversión extranjera directa (IED). El "paradigma ecléctico" de la IED. El modelo OLI. La discusión sobre los beneficios de la IED. Políticas de promoción de la IED. Instrumentos para la promoción y protección de la IED. La IED y la "nueva política industrial" en la actualidad. Cadenas globales de valor (CGV): oportunidades y amenazas. Formas típicas de CGV: cadenas manejadas por productores y por compradores.

6. Integración económica y desarrollo

Las distintas formas de la integración económica y regional. La integración regional como condición para la industrialización competitiva y la obtención de economías de escala. El regionalismo abierto en América Latina. El "trilema" del Mercosur: políticas nacionales, integración regional y relacionamiento externo. Los acuerdos comerciales del Mercosur.

6-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación.(2000 Caracteres)

Se propone que al menos un tercio del tiempo de las clases se destine a actividades prácticas y el resto a presentaciones teóricas. Para ello, luego de las presentaciones teóricas de los distintos temas, se dispondrá de un tiempo para el debate de los tópicos a partir análisis de noticias de actualidad de la economía internacional.

7-Describa la bibliografía de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

Amin, Samir (2001), "Capitalismo, imperialismo, mundialización", *Resistencias mundiales (de Seattle a Porto Alegre)*, Buenos Aires: CLACSO.

Bianco, Carlos (2011), "¿Automóviles o vacas? ¿Acero o caramelos? Una discusión teórica sobre especialización productiva y términos de intercambio", *Revista de Ciencias Sociales – Segunda Época*, N° 20, Universidad Nacional de Quilmes, noviembre de 2011.

Bianco, Carlos (en prensa), "América del Sur y la integración al mercado mundial en la era neoliberal. Ensayo desde la periferia", mimeo.

Ffrench-Davis, Ricardo (1979), *Economía Internacional. Teorías y políticas para el desarrollo*, Fondo de Cultura Económica, México D. F.

Krugman, Paul (1983), "New Theories of Trade Among Industrial Countries", *American Economic Review*, Vol. 73, N° 2.

List, Friedrich (1841), *Sistema Nacional de Economía Política*, Fondo de Cultura Económica, 2ª Edición en Español (1997), México D. F., Capítulos XII y XIII.

Nahón, Cecilia y López, Pablo (2018), "De la Gran Recesión a la crisis del multilateralismo y la hiperglobalización. ¿Hay futuro para el G20?", *Revista Estado y Políticas Públicas*, N° 11, Año VI, octubre de 2018 – abril de 2019, Buenos Aires.

Ocampo, José Antonio (1991), "Las nuevas teorías del comercio internacional y los países en vías de desarrollo", *Pensamiento Iberoamericano*, N° 20.

Pérez, Carlota (2010), "Dinamismo tecnológico e inclusión social en América Latina: una estrategia de desarrollo productivo basada en los recursos naturales", *Revista de la CEPAL*, N° 100, abril de 2010.

Porta, Fernando; Gutti, Patricia y Bertoni, Ramiro (2012), *Integración Económica*, Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini" – Universidad Nacional de Quilmes.

Prebisch, Raúl (1962), "Reflexiones sobre la Integración Económica Latinoamericana", *Revista de Economía y Estadística*, Tercera Época, Vol. 6, N° 1, Primer Trimestre.

Wallerstein, Immanuel (2006), *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. Madrid: Siglo XXI Editores.

8-Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción. (2000 Caracteres)

La evaluación de este espacio curricular constará de dos instancias: trabajos prácticos parciales y examen oral integrador. La primera de ellas consistirá en el promedio de las calificaciones obtenidas en los cinco trabajos prácticos descriptos en el punto 6 precedente y aportará el 50% de la calificación final. El restante 50% será aportado por la calificación del examen integrador que los/las estudiantes realizarán hacia el fin de la cursada.

Las calificaciones parciales y la calificación final de la asignatura variarán entre 0 y 10, siendo 6 la nota de aprobación, de acuerdo a lo establecido en el documento "Plan de Estudios y Organización Académica" de esta maestría. Para aprobar el espacio curricular los estudiantes no podrán registrar inasistencias en más del 75% de las clases.

9-Ingresa toda otra información que considere pertinente.(2000 Caracteres)

1-Indique la denominación de la actividad curricular.**Metodología y Técnicas de Análisis Cuantitativo y Cualitativo****2-Equipo docente.****2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular.**

Dra. Rossi, Cecilia

2.2 Profesores

Dra. Rossi, Cecilia

3-Carga horaria.**3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.**

Modalidad	Carga teórica	Carga práctica	Total	Porcentaje
Presencial	20	10	30	100
No presencial	0	0	0	-
Total	20	10	0	

3.2 De la carga horaria práctica total de la actividad curricular, indique la que se desarrolle en servicios de salud, si corresponde. De las horas desarrolladas en cada centro de salud, indique cuántas corresponden a guardias. NO CORRESPONDERÍA EN ESTE CASO

4- Describa los objetivos de la actividad curricular. (2000 Caracteres)**Objetivo General**

Formar a los/as estudiantes en el manejo de los diversos enfoques, métodos y técnicas orientadas a la producción y análisis de información, para la intervención sobre problemáticas concretas en el campo del desarrollo económico en el contexto regional, con un enfoque multidisciplinario.

Objetivos Específicos

Que los alumnos:

- Fortalezcan el conocimiento general de los diversos métodos y técnicas asociados al relevamiento, procesamiento y uso de información referida a problemáticas socio-económicas
- Comprendan el carácter complementario de las metodologías cuantitativas y cualitativas.
- Analicen las posibilidades y limitaciones de las diferentes técnicas de producción y análisis de información.
- Adquieran el conocimiento instrumental necesario para desarrollar instancias asociadas a la elaboración de indicadores económicos.
- Utilicen los conocimientos adquiridos durante el curso en la intervención en problemáticas concretas asociadas a los procesos de desarrollo económico en la región.

5-Describa los contenidos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)

1. Introducción

Tipos de investigación en Ciencias Sociales. Usos de la investigación para el desarrollo de propuestas de intervención específicas. Relevamiento, procesamiento y uso de la información orientada a la intervención sobre problemas socioeconómicos multidimensionales. La investigación diagnóstica y la construcción de indicadores. Rigor y ética en la investigación. Relación entre teoría, objetivos, metodología y técnicas de investigación. La construcción del problema. Introducción a los métodos cuantitativos y cualitativos para la elaboración de indicadores, diagnósticos y evaluaciones: aportes y complementariedades.

2. Métodos cuantitativos

Perspectivas teóricas y particularidades del diseño cuantitativo. Uso de estrategias cuantitativas para la construcción de diagnósticos. El uso de fuentes secundarias. El sistema estadístico nacional, estadísticas continuas e indicadores sociales y económicos. Búsquedas en bases de datos y sistemas de información. La construcción de fuentes primarias: la encuesta. Variables. Estructura tripartita del dato. Proceso de recolección y procesamiento de datos. Universo, muestreo y unidades de análisis. Tipos de muestra. Análisis e interpretación de datos univariados, bivariados y multivariados –básicos-. Manejo de series de datos: gráficos y fórmulas económicas. Construcción de indicadores.

3. Métodos cualitativos

Perspectivas teóricas y particularidades del diseño cualitativo. Estrategias metodológicas: etnografía, teoría fundamentada, inducción analítica, etnometodología, método biográfico y estudio de caso/s: variaciones. Uso de estrategias cualitativas para la construcción de diagnósticos. Dimensiones, niveles y unidades de análisis. Técnicas para la producción de información cualitativa: observación, entrevista, entrevista en profundidad. Análisis documental y de materiales audiovisuales. Organización de la información y estrategias de análisis e interpretación. Construcción de indicadores cualitativos.

4. Elaboración de informes y comunicación de resultados.

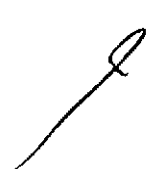
Informes asociados a diferentes tipos de estudios. La elaboración de informes diagnósticos y evaluativos. Organización y presentación de la información. Ámbitos, estilos y herramientas para la comunicación de resultados.

6-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación. (2000 Caracteres)

El tiempo de clase se organizará teniendo en cuenta que dos tercios se destinarán al tratamiento de contenidos conceptuales y un tercio a la realización de ejercicios prácticos. En las horas prácticas se abordarán las técnicas cuantitativas y cualitativas inherentes al desarrollo económico regional, a partir del uso de planillas de cálculo. Asimismo. Se trabajarán las técnicas cualitativas a partir del análisis y lectura de estudios de caso, informes de gestión y evaluación de políticas económicas específicas. Se trabajará con presentaciones grupales de las/os alumnas/os, para luego estimular el debate y la reflexión crítica, a través de mecanismos de argumentación, con el acompañamiento del docente. De este modo, la dinámica práctica del curso asumirá la forma didáctica de un taller.

Además, los maestrandos realizarán trabajos prácticos en grupo, en los cuales se abordarán los contenidos teóricos a partir de su aplicación en ejercicios prácticos que tengan como eje el diagnóstico o la evaluación de resultados de diferentes políticas según los distintos marcos teóricos.

Los trabajos prácticos no serán calificados numéricamente, pero la entrega en tiempo y forma constituye un requisito para conservar la regularidad en la unidad curricular. Al respecto, cabe aclarar que serán tenidos en cuenta para evaluar el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes y para la aprobación del curso cuya evaluación final consistirá en la realización de un trabajo (Ver apartado 8).



7-Describa la bibliografía de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

Borda, P., Dabenigno, V. Freidin, B. y Güelman, M (2017). Estrategias para el análisis de datos cualitativos. *Serie: Cuadernos de Métodos y Técnicas de la investigación social ¿Cómo se hace? N° 2*. CABA, Argentina. Instituto de Investigaciones Gino Germani Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Chitarroni, H (Coord.) (2008). *La investigación en ciencias sociales: lógicas, métodos y técnicas para abordar la realidad social*. Buenos Aires: Ediciones USAL.

D'ancona, C., & Ángeles, M. (1999). *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Buenos Aires: Síntesis.

Flick, U. (2004). "Estrategias de muestreo". *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata. Capítulo VII.

García Venturini, Aljandro (2001), *Métodos cuantitativos en las Ciencias Sociales*, Ediciones Cooperativas.

Kornblit, A. L. (2007). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales: modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires. Editorial Biblos,

Marradi, A. Archenti, N. y Piovani, J. I. (2010). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: CENGAGE Learning.

Piovani, Juan, Rausky, Eugenia y Santos, Javier (2010). Los estudios de caso en las ciencias sociales: sobre sus orígenes, desarrollo histórico y sistematización metodológica. *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*. Departamento de Sociología, La Plata.

Wooldridge, Jeffrey M. (2013), *Introductory Econometrics*, Cengage Learning; Edición: UK ed

8-Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción. (2000 Caracteres)

La evaluación final del curso consiste en la realización un trabajo individual centrado en la elaboración de un informe de diagnóstico de una problemática económica, mediante el uso de información cuantitativa y cualitativa. Se solicitará concretamente a los/as alumnos/as el planteo de un problema, identificándolo a partir de los dos tipos de información trabajadas. Dicha información debe estar presentada y analizada eficazmente, utilizando las herramientas desarrolladas en el curso.

En forma previa a la producción del informe diagnóstico y a lo largo de la cursada, se realizarán actividades de búsqueda y sistematización bibliográfica y relevamiento de información, que resultarán insumos para la elaboración del informe. Por ello, las pautas de elaboración serán planteadas al iniciar la cursada.

Se espera que este trabajo permita a los/as alumnos/as aproximarse al manejo de información para la elaboración de diagnósticos, como paso previo al diseño de políticas de desarrollo.

La nota final del sintetizará la participación de cada maestrando en todas las instancias grupales e individuales,

El porcentaje de asistencia a clase deberá ser de al menos el 75%

La calificación será numérica de 0 a 10, siendo 6 la nota mínima para aprobar la asignatura.

Ingrese toda otra información que considere pertinente. (2000 Caracteres)



1-Indique la denominación de la actividad curricular.

4. Teorías del Desarrollo Económico

2-Equipo docente.

2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular.

Dr. Axel Kicillof

2.2 Profesores

Dr. Axel Kicillof

Msc. Leandro Martín Ottone

3-Carga horaria.

3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

Modalidad	Carga teórica	Carga práctica	Total	Porcentaje
Presencial	40	20	60	100
No presencial	0	0	0	-
Total	40	20	60	

3.2 De la carga horaria práctica total de la actividad curricular, indique la que se desarrolle en servicios de salud, si corresponde. De las horas desarrolladas en cada centro de salud, indique cuántas corresponden a guardias. NO CORRESPONDERÍA EN ESTE CASO

4- Describa los objetivos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)

1. Objetivos generales

La unidad curricular tiene como objetivo analizar las distintas teorías del Crecimiento Económico.

Así, los objetivos generales son:

- Analizar los hechos estilizados del crecimiento.
- Comprender la definición, objetivos y formas de medir el desarrollo.
- Repasar el desarrollo económico en perspectiva histórica.

- Comprender el papel del Estado.
- Profundizar en los enfoques latinoamericanos del desarrollo.
 - La CEPAL y el enfoque Centro-Periferia.
 - Los modelos estructuralistas y las restricciones al desarrollo.
 - El desarrollo desigual.
 - La teoría de la dependencia.
- Explorar el sector externo y la limitación de las divisas.
- Ahondar en el financiamiento de los procesos de desarrollo.
 - Los mercados de capitales y las instituciones financieras para el desarrollo.
 - La deuda externa como posibilidad y como limitación.

2. *Objetivos específicos*

Que los/as alumnos/as logren:

- Incorporar las diferentes teorías del crecimiento económico.
- Comprender las diferencias entre crecimiento y desarrollo.
- Analizar los problemas del desarrollo económico.
- Construir críticamente variables para comparar el crecimiento.
- Identificar los problemas del desarrollo económico para los países emergentes.
- Conocer las diferencias en el desarrollo económico entre los países avanzados y los emergentes.

5-Describa los contenidos de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

1. ¿Qué es el crecimiento y desarrollo económico?

Características relevantes de las diferencias internacionales actuales en los ingresos y las tendencias de crecimiento desde mediados de los años sesenta. Las diferencias entre crecimiento y desarrollo económico.

2. Formas de medición del desarrollo económico.

Como se mide el crecimiento y el desarrollo. Evolución de los indicadores a lo largo de la historia. Medidas objetivas vs. Subjetivas.

3. Teorías del crecimiento neoclásico.

El paradigma neoclásico en la teoría del crecimiento, en su versión más simple, es capturado por el modelo estándar de Solow. Teoría del crecimiento endógeno..

4. Modelo Keynesiano.

Modelo Harrod-Domar. La controversia del capital y la discusión respecto a la tasa de acumulación. El rol del ahorro en el crecimiento y la discusión de Robinson. Crecimiento y Demanda Efectiva. El análisis de Kaleckiano sobre el desempleo y el exceso de capacidad en la industria manufacturera.

5. Modelos Estructuralistas de Crecimiento.

El papel del Estado en la industrialización tardía. Especialización en bienes de uso intensivo de recursos. La tesis de Prebisch-Singer sobre los términos de

intercambio para productos primarios y la literatura sobre la "enfermedad holandesa".

6. Crecimiento Restringido por la Balanza de Pagos

Modelo Harrod-Domar con interacciones entre la tasa de acumulación y la dinámica de la deuda en una economía pequeña y abierta. Regulación a los movimientos de capitales. El trilema de la economía abierta: política monetaria, tipo de cambio y movimientos de capitales. Los efectos de la devaluación. Financiamiento del desarrollo. Deuda Externa y Desarrollo: modelo de tres brechas.

6-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación. (2000 Caracteres)

Tanto las horas destinadas al trabajo teórico como las dedicadas a aspectos prácticos de la unidad curricular se desarrollarán en el aula.

Se prevé que al menos un tercio del tiempo de las clases se destine a lo que se denomina clase práctica y el resto a clase teórica. Se desarrollarán dos tipos de actividades prácticas. En las primeras se realizará, a través del software educativo Kahoot un esquema de preguntas disparadoras para evaluar la comprensión de los temas tratados. La segunda será una presentación oral en grupos para examinar la capacidad de transmisión de los conceptos estudiados.

En las actividades prácticas se propondrá el trabajo en equipos de dos o tres integrantes. Los grupos trabajarán en forma separada en una primera instancia, para luego poder hacer una puesta en común con la participación de todos los integrantes de todos los grupos. El cuerpo docente supervisará y evaluará los debates y las conclusiones arribadas en cada grupo. A su vez, se evaluará a los estudiantes en función de su participación en la puesta en común de los trabajos de cada equipo.

7-Describa la bibliografía de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

Amsden, Alice H. (2001). *The Rise of "The Rest": Challenges to the West from Late-Industrializing Countries*, Oxford: Oxford University Press.

Barro, Robert J. y Sala i Martin, Xavier (2009), *Crecimiento económico*, Madrid: Reverte.

Cameron, Rondo (Ed.) (1972): *Banking and Economic Development Some Lessons of History*, New York, London, Toronto, Oxford University Press.

Chang, Ha-Joon, 2004, *Retirar la escalera: la estrategia del desarrollo en perspectiva histórica*, Madrid: La Catarata.

Dutt, Amitava Krishna y Ros, Jaime, (2008), *International Handbook of Development Economics*, Volume 1, Cheltenham: Edward Elgar.

Gerschenkron, A. (1962). *Economic backwardness in historical perspective*, Cambridge, MA: Harvard University Press.

Hein, Eckhard (2016), *Distribution and Growth after Keynes: A Post-Keynesian Guide*, Cheltenham: Edward Elgar.

Hirschman, A. O. (1958). *The strategy of economic development*. New Have: Yale University Press.

Ocampo, J. A. (2008). "Los paradigmas del desarrollo en la historia latinoamericana", en José Luis Machinea, Enrique Iglesias y Oscar Altimir (eds.), *Hacia la Renovación de los Paradigmas del Desarrollo en América Latina*. Santiago: CEPAL-SEGIB.

Palma, José Gabriel (1978), "Dependency: A Formal Theory of Underdevelopment or a Methodology for the Analysis of Concrete Situations of Underdevelopment", *World Development*, Vol. 6, No. 7-8.

Prebisch, Raúl (1973), "Interpretación del proceso de desarrollo latinoamericano en 1949", Serie conmemorativa del XXV aniversario de la CEPAL, Santiago, CEPAL.

Ros, Jaime (2004), *La teoría del desarrollo y la economía del crecimiento*, México: FCE.

Vreeland, James R. (2003), *The IMF and economic development*, Cambridge University Press.

8-Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción. (2000 Caracteres)

Para aprobar el curso se realizará un promedio ponderado entre la participación en las actividades prácticas propuestas a lo largo de la cursada de la asignatura y un trabajo final domiciliario individual. El trabajo final domiciliario se realizará en base a una consigna pre-establecida. La consigna demandará de los estudiantes, en base a algún eje propuesto, un análisis crítico de la bibliografía obligatoria, la búsqueda y utilización de bibliografía adicional, la búsqueda, presentación y análisis de información cuantitativa. De esta manera se evaluará el manejo conceptual por parte de los estudiantes de los temas vistos a lo largo de la asignatura, así como la búsqueda y el manejo de información cuantitativa.

El puntaje obtenido en las actividades prácticas tendrá una ponderación de 30% en la nota final de la asignatura, mientras que el trabajo final domiciliario tendrá una ponderación del 70%. El trabajo final domiciliario deberá entregarse en el plazo de 6 meses desde el momento de finalizada la cursada de la asignatura.

Aprobarán la asignatura quienes obtengan una nota igual o mayor a 6 puntos en el promedio ponderado de las instancias de evaluación, y no hayan registrado inasistencias en más del 75% de las clases.

9-Ingrese toda otra información que considere pertinente. (2000 Caracteres)

1-Indique la denominación de la actividad curricular.

5. Marcos Regulatorios Internacionales

2-Equipo docente.

2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular.

Mg. Thea, Federico

2.2 Profesores

Mg. Thea, Federico

3-Carga horaria.

3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

Modalidad	Carga teórica	Carga práctica	Total	Porcentaje
Presencial	40	20	60	100
No presencial	0	0	0	-
Total	20	10	0	

3.2 De la carga horaria práctica total de la actividad curricular, indique la que se desarrolle en servicios de salud, si corresponde. De las horas desarrolladas en cada centro de salud, indique cuántas corresponden a guardias. NO CORRESPONDERÍA EN ESTE CASO

4- Describa los objetivos de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

1. Objetivos generales

La unidad curricular procura formar profesionales capaces de comprender y abordar, con una visión crítica y comprehensiva, los problemas específicos de los marcos y sistemas regulatorios internacionales en materia de protección de inversiones extranjeras, comercio internacional y procesos de integración regional, con especial énfasis en la solución de controversias internacionales. En este contexto, son objetivos generales:

- Abordar una discusión histórica y contemporánea sobre los distintos sistemas de protección de inversiones extranjeras, comercio internacional y procesos de integración regional en un mundo globalizado.
- Analizar los objetivos de los distintos sistemas, como así también el rol y la función de distintos tribunales internacionales en la materia.

- Analizar los efectos sobre los procesos de desarrollo de los marcos regulatorios internacionales.

2. Objetivos específicos

Que los/as alumnos/as logren:

- Incorporar críticamente los conocimientos que brinda el seminario acerca de los marcos regulatorios existentes a nivel internacional.
- Comprender las características básicas del derecho internacional público y de los distintos sistemas y marcos regulatorios de estudio del seminario, reconociendo sus propias particularidades, autonomía y vínculos.
- Incorporar, por medio de un abordaje crítico, el empleo de las fuentes legales primarias y secundarias de cada uno de los sistemas.
- Descubrir problemas específicos de cada uno de los sistemas canalizándolos a través de discusiones legales, políticas, económicas y sociales.
- Analizar los vínculos entre los diferentes marcos regulatorios y las políticas públicas a nivel regional y nacional.
- Analizar el impacto de los marcos regulatorios internacionales en las estrategias de desarrollo a nivel nacional y regional.
- Profundizar en la capacidad y hábito de ejercicios de escritura, siguiendo pautas de presentación, organización, estilo, formato de citas, etc..

5-Describa los contenidos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)

1. Derecho Internacional Público

Concepto, origen y evolución. Características de este ordenamiento y diferencias con los ordenamientos jurídicos nacionales. El Estado como sujeto originario del derecho internacional. Las organizaciones internacionales.

2. Formación del Derecho Internacional

Fuentes del derecho internacional. Actos unilaterales de los Estados. medios auxiliares para la determinación de las reglas de derecho: la jurisprudencia y la doctrina. Soft Law. Los tratados. La Convención de Viena de 1969 sobre el Derecho de los Tratados. Los actos de organismos internacionales: alcances y valor jurídico. Las organizaciones internacionales como creadoras de derecho internacional.

3. Marco General del arbitraje internacional de inversiones

El arbitraje como método de solución de conflictos internacionales. Régimen jurídico de protección de las inversiones. protección de la inversión en los tratados de comercio internacional. Instituciones encargadas de la administración de arbitrajes de inversión.

4. El Procedimiento Arbitral del CIADI

Marco general. Jurisdicción y admisibilidad en el arbitraje de inversiones. El Tribunal Arbitral. Procedimiento arbitral. Ley aplicable. Procedimiento de fondo. Cláusulas de trato justo y equitativo y protección plena. Nación más favorecida.



Expropiación, no discriminación y otras protecciones. Ejecución de laudos internacionales ante tribunales locales. La inmunidad del Estado.

5. El régimen mundial del Comercio

Solución de diferencias en el marco de la OMC. Procedimiento y características, sujetos y etapas. Los paneles y órganos de apelación. El sistema de informes. Los desafíos y limitaciones para el desarrollo del régimen mundial de comercio.

6. La integración regional

El marco jurídico de la integración regional: Art XXIV GATT. Libre circulación de bienes, mercaderías y personas. Solución de controversias en el Mercosur. Jurisdicción de los tribunales arbitrales ad hoc y del tribunal permanente de revisión.

6-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación.(2000 Caracteres)

Las horas prácticas se desarrollarán en el aula al igual que las horas teóricas. En las actividades prácticas se propondrá el trabajo en equipos de dos o tres integrantes. Los grupos trabajarán en forma separada en una primera instancia para luego poder hacer una puesta en común con la participación de todos los integrantes de todos los grupos. El cuerpo docente supervisará y evaluará los debates y las conclusiones arribadas en cada grupo. A su vez, se evaluará a los estudiantes en función de su participación en la puesta en común de los trabajos de cada equipo.

A continuación se detallan las actividades prácticas propuestas:

- i. Se propone, a través de juegos de roles, realizar simulaciones sobre negociaciones internacionales con las restricciones que brindan los marcos regulatorios internacionales.
- ii. Se presentarán y analizarán, casos (disputas arbitrales) reales y recientes ante diferentes tribunales arbitrales. A cada equipo se le asignará un caso y alternativamente cada equipo deberá presentar el caso en forma oral, para que luego puedan discutirse críticamente sus resultados.
- iii. Se propone trabajar con modelos de trabados bilaterales de inversión, analizando las distintas cláusulas y el potencial impacto en los procesos de desarrollo.

7-Describa la bibliografía de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

Bibliografía



Bas Vilizzio, Magdalena (2016), *América del Sur frente a los tratados bilaterales de inversión: ¿hacia un retorno del Estado en la solución de controversias?*, Universidad Nacional de San Martín, Observatorio Latinoamericano OLA, The New School.

Cremades, Bernardo M. (2004), *Disputes Arising Out of Foreign Direct Investment in Latin America: A New Look at the Calvo Doctrine and Other Jurisdictional Issues*, vol. 59, Nro. 2, Disp. RESOL. J. 78, 80.

Daicz, Laura, Galperín, Carlos, Lavopa, Federico y Molina, Adriana (2014), *Radiografía del entendimiento de solución de diferencias de la OMC: una caracterización cuantitativa del sistema a 20 años de su creación*, Revista Argentina de Economía Internacional, Número 3, Centro de Economía Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

ICSID (2006), Convention, Regulations and Rules, World Bank, Disponible en <http://icsidfiles.worldbank.org/ICSID/ICSID/StaticFiles/basicdoc/main-eng.htm>

Torrent, Ramón y Lavopa, Federico (2010), "La producción del derecho de la integración en América Latina: un talón de Aquiles del MERCOSUR reproducido en la Unión de Naciones Sudamericanas", en *Integración regional en américa latina: desafíos y oportunidades*, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD.

Tuck, Andrew P. (2007) "Investor-State Arbitration Revised: A Critical Analysis of the Revisions and Proposed Reforms to the ICSID and UNCITRAL Arbitration Rules", 13 Law & Bus. Rev. Am. 885 (2007). Available at: <http://scholar.smu.edu/lbra/vol13/iss4/7>

United Nations Commission on International Trade Law (2010), UNCITRAL Arbitration Law, United Nations, Disponible en <https://www.uncitral.org/pdf/english/texts/arbitration/arb-rules-revised/arb-rules-revised-2010-e.pdf>

UNCTAD (2013), *Integración regional e inversión extranjera directa en las economías en desarrollo y en transición*, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD.

8-Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción. (2000 Caracteres)

Para aprobar el curso se realizará un promedio ponderado entre la participación en las actividades prácticas propuestas a lo largo de la cursada de la asignatura y un trabajo final domiciliario individual. El trabajo final domiciliario se realizará en base a una consigna pre-establecida. La consigna demandará de los estudiantes, en base a algún eje propuesto, un análisis crítico de la bibliografía obligatoria, la búsqueda y utilización de bibliografía adicional, la búsqueda, presentación y análisis de información cuantitativa. De esta manera se evaluará el manejo conceptual por parte de los estudiantes de los temas vistos a lo largo de la asignatura, así como la búsqueda y el manejo de información cuantitativa.

El puntaje obtenido en las actividades prácticas tendrá una ponderación de 30% en la nota final de la asignatura, mientras que el trabajo final domiciliario tendrá una ponderación del 70%. El trabajo final domiciliario deberá entregarse en el plazo de 6 meses desde el momento de finalizada la cursada de la asignatura.

Aprobarán la asignatura quienes obtengan una nota igual o mayor a 6 puntos en el promedio ponderado de las instancias de evaluación, y no hayan registrado inasistencias en más del 75% de las clases.

9-Ingrese toda otra información que considere pertinente.(2000 Caracteres)

1-Indique la denominación de la actividad curricular.

Seminario-Taller I: Estudio de los efectos sobre el desarrollo regional de las políticas de los organismos multilaterales de crédito. FMI en Argentina

2-Equipo docente.

2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular.

Dra. Noemí Brenta

2.2 Profesores

Dra. Noemí Brenta

3-Carga horaria.

3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

Modalidad	Carga teórica	Carga práctica	Total	Porcentaje
Presencial	5	10	15	100
No presencial	0	0	0	-
Total	5	10	15	

3.2 De la carga horaria práctica total de la actividad curricular, indique la que se desarrolle en servicios de salud, si corresponde. De las horas desarrolladas en cada centro de salud, indique cuántas corresponden a guardias. NO CORRESPONDERÍA EN ESTE CASO

4- Describa los objetivos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)

Se busca que los estudiantes logren, a partir de los estudios de casos reales, problematizar las diferentes temáticas abordadas desde una mirada de aplicación de políticas económicas.

En este primer Taller, se tratará el caso de los planes de estabilización impulsados por el Fondo Monetario Internacional en Argentina. Se busca comprender sus potenciales y sus limitaciones como estrategias de desarrollo. Los países en desarrollo en general y Argentina en particular se enfrentan a problemas de cuenta corriente y requieren fuentes de financiamiento para enfrentarlos. Los programas con el FMI han sido usuales para Argentina, al menos en los últimos 50 años. Analizar y discutir estos programas y sus resultados en la práctica resulta entonces necesario para la formación de especialistas en Desarrollo Económico Regional.

1. Objetivos generales

Brindar herramientas metodológicas para llevar adelante estudios de casos vinculados a estrategias de desarrollo a nivel nacional y regional, que permitan identificar políticas, formas de implementación e indicadores de resultados.

2. Objetivos específicos

Brindar a los estudiantes herramientas para aplicar los conocimientos adquiridos en los seminarios de la maestría al análisis de casos prácticos.

Introducir a los estudiantes en las metodologías para el estudio de casos de aplicación de políticas públicas en procesos de desarrollo económico.

Desarrollar capacidades para comprender, analizar y evaluar experiencias de desarrollo a partir de indicadores cualitativos y cuantitativos de desempeño.

Comprender las posibilidades y limitaciones de la aplicación de políticas económicas encerradas en los planes que el FMI impulsó para la Argentina desde la incorporación de nuestro país a dicho organismo.

Brindar herramientas analíticas para reflexionar y debatir sobre el conjunto de medidas incluidas en dichos planes y analizar su impacto real en la economía.

5-Describa los contenidos de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

Los países en desarrollo en general, y Argentina en particular, se enfrentan recurrentemente a problemas en su sector externo. Esta singularidad los vuelve dependientes de fuentes de financiamiento externo y, por lo tanto, proclives a vincularse con los organismos multilaterales de crédito. En especial, el FMI fue creado con el objetivo de brindar financiamiento a los países con desequilibrios en sus cuentas externas, por lo que la convivencia con las políticas impulsadas por el organismo es una constante para los

países en desarrollo. Argentina no ha sido ajena a esta dinámica sino todo lo contrario. La actividad curricular consiste en analizar las políticas económicas aplicadas por nuestro país a partir de los diferentes acuerdos celebrados con el FMI desde la década del cincuenta, y sus efectos sobre el desarrollo económico. Para ello, se dividirá el contenido en tres unidades:

1. Presentación del caso: historia y hechos estilizados de las políticas impulsadas por el FMI

Desde el primer *Stand-By Agreement* (SBA) de Argentina de finales de 1958, se analizan los primeros acuerdos que contenían criterios de desempeño que operaban como condicionalidades. Los acuerdos de 1967 y 1968 con criterios fiscales en sus condiciones. Los acuerdos a partir de 1976 hasta el Plan Brady. Los acuerdos en la década del noventa. El acuerdo de 2018.

2. Análisis de desempeño y resultados

Principales variables cuantitativas que permitan evaluar los resultados de estas estrategias de política económica analizada. Fuentes de información para la evaluación de dichas variables. Documentos oficiales para el análisis de desempeño.

3. Balance del caso estudiado

Divergencias entre los objetivos y los resultados. Identificar las restricciones que se presentaron en la práctica y que se encuentran ausentes en el marco teórico que utiliza el FMI y sobre el que apoya sus recetas de política económica. Conclusiones sobre las posibilidades para el desarrollo económico.

6-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación. (2000 Caracteres)

Las horas prácticas se desarrollarán en el aula al igual que las horas teóricas. La modalidad seminario taller implica un mayor peso de las actividades prácticas que las teóricas.

A continuación se detallan las actividades prácticas propuestas:

- i. Se propone trabajar con documentos oficiales (si los hubiera) o fuentes secundarias para identificar las características del caso estudiado.
- ii. Se identificarán fuentes de información cuantitativa que permitan evaluar el desempeño de las políticas.

- iii. A partir de i. y ii. los alumnos podrán construir el caso de estudio y lo presentarán en forma oral, detallando las políticas económicas principales. Las presentaciones se desarrollarán emulando la defensa oficial de dicha estrategia y haciendo alusión a la consistencia teórica de la misma.
- iv. Los estudiantes presentarán los resultados de las políticas económicas seguidas, mostrando las luces y sombras de las políticas económicas llevadas adelante.
- v. Se llevará adelante un debate abierto entre los estudiantes, moderado por el cuerpo docente, sobre la estrategia de desarrollo seguida, su consistencia y sus resultados.

En las actividades prácticas se promoverá el trabajo en equipo. Los grupos trabajarán en forma separada en una primera instancia para luego poder hacer una puesta en común con la participación de todos los integrantes de todos los grupos. El cuerpo docente supervisará y evaluará los debates y las conclusiones arribadas en cada grupo. A su vez, se evaluará a los estudiantes en función de su participación en la puesta en común de los trabajos de cada equipo.

7-Describa la bibliografía de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

General

George, Alexander L. y Bennett, Andrew (2004), "Case Studies and Theory Development in the Social Sciences", BCSIA Studies in International Security, MIT Press Cambridge, Massachusetts London, England

Gerring, John (2011), "The Case Study: What it is and What it Does", The Oxford Handbook of Political Science, Edited by Robert E. Goodin

Palma, José Gabriel (1978), "Dependency: A Formal Theory of Underdevelopment or a Methodology for the Analysis of Concrete Situations of Underdevelopment", World Development, Vol. 6, No. 7-8.

Smith, Stephen (1994), Case studies in economic development, Addison-Wesley Longman, Incorporated

Volpe, Guglielmo (2015), "Case teaching in economics: History, practice and evidence", General & Applied Economics, Review Article, Cogent Economics and Finance.

Específica

Brenta, N. (2011), "Argentina y el FMI: efectos económicos de los programas de ajuste de larga duración", en *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, Córdoba (Argentina), año 11, n° 11.

Brenta, N. (2011), "Crisis de pagos internacionales y sinergias entre programas del FMI y del Club de París: el caso de la Argentina entre 1956 y 2009", Temas de Historia Argentina y Americana, Instituto de Historia Argentina y Americana de la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA, 2011.

Brenta, N. (2008), *El rol del FMI en el financiamiento externo de la Argentina y su influencia sobre la política económica entre 1956 y 2006*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas, Colección Tesis de Doctorado.

Forster, T., Kentikelenis, A.E., Reinsberg, B., Stubbs, T.H., King, L.P., How structural adjustment programs affect inequality: A disaggregated analysis of IMF conditionality, 1980–2014, *Social Science Research* (2019), doi: <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2019.01.001>.

Ugarteche Galarza, O. (2016), *Historia crítica del FMI*, Capital Intelectual.

Vreeland, James R. (2003), *The IMF and economic development*, Cambridge University Press.

8-Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción. (2000 Caracteres)

Para aprobar el curso se realizará un promedio ponderado entre la participación en las actividades prácticas propuestas a lo largo de la cursada de la asignatura y una presentación oral grupal que se hará al final de la cursada. La presentación final implicará realizar un balance del caso estudiado a partir de diferentes ejes definidos por el cuerpo docente. El trabajo final demandará de los estudiantes, un análisis crítico del caso estudiado incluyendo la búsqueda, presentación y análisis de información cuantitativa. De esta manera se evaluará la capacidad para aplicar marcos conceptuales al análisis de un caso práctico, la presentación oral así como la búsqueda y el manejo de información cuantitativa.

El puntaje obtenido en las actividades prácticas a lo largo de la cursada tendrá una ponderación de 40% en la nota final de la asignatura, mientras que la presentación final tendrá una ponderación del 60%.

Aprobarán la asignatura quienes obtengan una nota igual o mayor a 6 puntos en el promedio ponderado de las instancias de evaluación, y no hayan registrado inasistencias en más del 75% de las clases.

9-Ingrese toda otra información que considere pertinente. (2000 Caracteres)

1-Indique la denominación de la actividad curricular.**7. Política industrial para el desarrollo****2-Equipo docente.**

2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular.

Dr. Marcelo Rougier

2.2 Profesores

Dr. Marcelo Rougier

Dr. Juan Odisio

3-Carga horaria.

3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

Modalidad	Carga teórica	Carga práctica	Total	Porcentaje
Presencial	40	20	60	100
No presencial	0	0	0	-
Total	40	20	60	

3.2 De la carga horaria práctica total de la actividad curricular, indique la que se desarrolle en servicios de salud, si corresponde. De las horas desarrolladas en cada centro de salud, indique cuántas corresponden a guardias. NO CORRESPONDERÍA EN ESTE CASO

4- Describa los objetivos de la actividad curricular.

El objetivo de la materia propuesta es estudiar las políticas y las instituciones relacionadas con el desarrollo industrial considerando diversas experiencias. El foco de la actividad curricular esta puesto en las estrategias de desarrollo en el espacio latinoamericano y argentino en una mirada de largo plazo (1930-2015) a través de un análisis de las políticas económicas e industriales y en los efectos que esas políticas tuvieron sobre el sector manufacturero y las empresas. Como objetivo específico se pretende ofrecer un análisis integral de ese sector clave combinando el estudio de las políticas públicas con la perspectiva macroeconómica y de la historia de empresas.

OBJETIVOS

1. Objetivos generales

- Abordar la literatura teórica y la discusión historiográfica reciente en torno a las políticas industriales en el período para diferentes experiencias (como la del sudeste asiático), en especial en el área latinoamericana.
- Analizar los determinantes de la política de fomento industrial y sus fluctuaciones desde una perspectiva comparativa.
- Estudiar el impacto de la política económica sobre el sector y las empresas manufactureras en el espacio latinoamericano y en la Argentina en particular.

2. Objetivos específicos

Que los/as alumnos/as logren:

- Incorporar críticamente los conocimientos que brinda el seminario.
- Aplicar categorías teóricas al estudio histórico contemporáneo.
- Incorporar, por medio de un abordaje crítico, el empleo de las fuentes primarias así como también el material bibliográfico de las fuentes secundarias.
- Descubrir problemáticas canalizándolas por la vía de la investigación.
- Adoptar la capacidad y el hábito de realizar ejercicios de escritura de acuerdo con las formas de presentación, organización, formatos de citas, propias de las normas convencionales que rigen en una pesquisa histórica.
- Aprender a respetar, discutir y valorar todas las opiniones.

5-Describe los contenidos de la actividad curricular.

- 1) Políticas, Instituciones e Instrumentos para el desarrollo industrial.
Diferentes concepciones de política industrial. Instrumentos para la industrialización selectiva. El problema de la apertura comercial y financiera para una estrategia de industrialización. La industrialización en los países avanzados. La industrialización en los países de desarrollo tardío. El papel del estado. Los modelos de industrialización a partir de la sustitución de exportaciones: instrumentos, etapas, avances y limitaciones. Los modelos de industrialización basados en la tecnología.
- 2) Los modelos de industrialización a partir de la sustitución de importaciones: instrumentos, etapas, avances y limitaciones. La hibridación del modelo de industrialización. Periodizaciones posibles. La crisis de esos modelos de desarrollo. Estructura productiva y límites estructurales para el crecimiento industrial en Latinoamérica.
- 3) Los estudios sobre el sector industrial y las políticas industriales en la Argentina.

Necesidad de integración de las distintas dimensiones de análisis. Análisis de sectores y casos. Los "años dorados" de la Industrialización por Sustitución de Importaciones. Los problemas económicos y la necesidad de nuevas vías de desarrollo. El rol del Estado. La crítica a la "extranjerización" de la economía argentina. Los problemas de escala y la exportación industrial. Los planes de desarrollo. La ley de "rehabilitación" industrial. La conformación de un

complejo estatal-privado. Análisis de sectores y casos. Los efectos de la política económica de apertura desde sobre las empresas del sector industrial. Análisis de sectores y casos.

4) La industria en las últimas décadas: crisis y recuperación parcial

Estructura industrial argentina y regional: evolución, indicadores y perspectivas. Los desafíos actuales.

7-Describe la bibliografía de la actividad curricular.

Altenburg, Tilman, y Jörg Meyer-Stamer (1999). "How to promote clusters: policy experiences from Latin America." *World development* 27.9: 1693-1713.

Amsden, Alice, *Asia's Next Giant*, Oxford University Press, 1989.

Belini, Claudio, y Marcelo Rougier. *El Estado empresario en la industria argentina: conformación y crisis*. Buenos Aires: Manantial, 2008.

Chang, Ha-Joon, *The Political Economy of Industrial Policy*, New York, St. Martin's Press, 1994.

Diamand, Marcelo. *Doctrinas económicas, desarrollo e independencia: economía para las estructuras productivas desequilibradas: caso argentino*. Buenos Aires: Paidós, 1973.

Evans, Peter, *Embedded Autonomy. States and Industrial Transformation*, Princeton, Princeton University Press, 1995.

Fajnzylber, Fernando (1983). *La industrialización trunca de América Latina*.

Ferrer, Aldo. *El devenir de una ilusión. La industria argentina: desde 1930 hasta nuestros días*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1989.

Katz, Jorge, y Bernardo Kosacoff. *El proceso de industrialización en Argentina. Evolución, retroceso y prospectiva*. Buenos Aires: CEAL, 1989.

Rodrik, Dani (2004). "Industrial policy for the twenty-first century." *CEPR Discussion Paper*, 4767.

Rougier, Marcelo (comp.), *Estudios sobre la industria argentina*. 3 volúmenes, Lenguaje Claro, 2014.

Rougier, Marcelo (coord.), *Estudios sobre la industria en América Latina. Interpretaciones y debates*, Lenguaje Claro, 2016.

Rougier, Marcelo y Juan Odisio, *Argentina será industrial o no cumplirá sus destinos. Las ideas sobre el desarrollo nacional, 1914-1980*, Imago Mundi, 2018.

Santarcángelo, Juan E., Daniel Schteingart y Fernando Porta. "Industrial Policy in Argentina, Brazil, Chile and Mexico: a Comparative Approach." *Revue Interventions économiques* 59 (2018).

Schvarzer, Jorge. *La industria que supimos conseguir. Una historia político social de la industria argentina*. Buenos Aires: Editorial Planeta, 1996.

Singh, Ajith y Leandro Wofson, "Asia y América Latina comparados: divergencias económicas en los años ochenta", *Desarrollo Económico*, 34, 136, enero-marzo 1995.

8-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación.

La selección de contenidos que realizamos como docentes debe concebirse en relación con el conjunto y en función de las prioridades que podemos identificar en el marco de nuestra propia práctica e investigación. Considerando que puede dividirse el dictado de la materia en clases teóricas y prácticas en las que se alternan las explicaciones y el análisis de los temas por parte de los docentes, con clases prácticas organizadas en función de la lectura de textos y su discusión con los alumnos, a continuación señalamos de manera más específica las actividades principales se abordarán en las clases. El propósito básico es estimular en los alumnos criterios para una discusión organizada, para la constatación de hipótesis e interpretaciones, y para la comprensión de problemas generales y específicos teniendo en cuenta el reconocimiento de sus articulaciones y procesos.

Proponemos que por lo menos un tercio del tiempo de las clases se destinen a lo que denominamos clase práctica y el resto a clase teórica. Una alternativa interesante sería escoger algunos de los procesos analizados en el transcurso de las clases teóricas y profundizar su análisis a lo largo de las prácticas. Para ello se elegirán determinados ejes temáticos, procesos históricos concretos, debates historiográficos, en forma alternativa. El análisis de distintos autores que han trabajado un mismo tema o período será de gran utilidad para dinamizar la discusión y estimular el debate. Esta tarea se completará con el análisis de fuentes diferenciadas (textos u opiniones de la época, artículos periodísticos, discursos), de manera que puedan servir como elementos disparadores de los debates que se argumentarán con las distintas interpretaciones analizadas en la parte teórica. La puesta en escena puede ser presentada por diferentes grupos de alumnos y arribar a una integración y ordenamiento lógico de los contenidos con la ayuda del docente.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

La propuesta es recoger el trabajo desarrollado en la parte práctica de la clase por ejemplo a través de un informe domiciliario individual o grupal orientado a evaluar la capacidad para la producción de un texto escrito y la realización de un trabajo de crítica e interpretación de fuentes y bibliografía, que además recoja lo desarrollado en las clases teóricas. Esta instancia de evaluación será articulada con la evaluación final del curso que consiste en un trabajo individual de investigación o reflexión sobre la bibliografía trabajada de aproximadamente 15-25 carillas. Este trabajo contendrá desde el punto de vista formal los requisitos académicos para un artículo en revistas de investigación (cuerpo teórico, estado de la cuestión, argumentación, conclusiones y bibliografía). El mismo deberá presentarse en un lapso no superior a seis meses de concluido el curso. Para aprobar el espacio curricular los estudiantes no podrán registrar inasistencias en más del 75% de las clases.

9-Ingrese toda otra información que considere pertinente.

1-Indique la denominación de la actividad curricular.**8. Finanzas Internacionales y Bancos Multilaterales de Desarrollo****2-Equipo docente.**

2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular.

Mg. Pablo J. López

2.2 Profesores

Mg. Pablo J. López

3-Carga horaria.

3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

Modalidad	Carga teórica	Carga práctica	Total	Porcentaje
Presencial	40	20	60	100
No presencial	0	0	0	-
Total	40	20	60	

3.2 De la carga horaria práctica total de la actividad curricular, indique la que se desarrolle en servicios de salud, si corresponde. De las horas desarrolladas en cada centro de salud, indique cuántas corresponden a guardias. NO CORRESPONDERÍA EN ESTE CASO

4- Describa los objetivos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)*1. Objetivos generales*

Brindar herramientas para la comprensión de la dinámica de las finanzas internacionales, el orden monetario internacional y su evolución histórica, y el accionar de los organismos financieros internacionales, con especial énfasis de sus implicancias en los procesos de desarrollo.

2. Objetivos específicos

Brindar a los estudiantes elementos para analizar críticamente los conceptos financieros y su aplicación a la intrincada red de transacciones económicas y financieras internacionales.

Introducir a los estudiantes en los debates y discusiones acerca de los determinantes de las transacciones financieras internacionales y sus consecuencias en el orden económico y financiero actual.

Reflexionar sobre las decisiones que toman los agentes económicos (gobiernos, corporaciones multinacionales, bancos públicos y privados) y cómo estos interactúan en los mercados financieros internacionales.

Desarrollar capacidades para comprender y analizar los indicadores económicos y de mercado asociados a la dinámica de la economía y las finanzas internacionales.

Comprender las posibilidades y limitaciones que la arquitectura financiera internacional brinda a los países para diseñar y aplicar estrategias financieras para el desarrollo.

Brindar herramientas analíticas para reflexionar y debatir sobre las diferentes fuentes de financiamiento a las que pueden acceder los países en desarrollo: mercados internacionales de capitales, organismos multilaterales y fuentes de financiamiento bilaterales.

5-Describa los contenidos de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

1. Elementos de macroeconomía para economías abiertas

La dinámica de precios, tasas de interés y tipos de cambio. Tipo de cambio real, tasa de interés real. Paridad de poder adquisitivo y de tasas de interés. Política monetaria y tipo de cambio. Flujos de capitales y crisis financieras.

2. Activos financieros y decisiones de portafolio

Activos financieros: los mercados de bonos vs los mercados de acciones. Los instrumentos derivados. Estrategias de cobertura. Aversión al riesgo y estrategias de diversificación en las decisiones de portafolio.

3. El financiamiento del desarrollo

Desarrollo financiero y crecimiento económico. La movilización de capital en los procesos de industrialización. El rol del estado en el financiamiento del desarrollo. Instituciones financieras públicas para el desarrollo. Experiencias históricas.

4. El orden monetario internacional

Del patrón oro a Bretton Woods. El FMI, el Banco Mundial y el patrón cambio dólar. El nacimiento de los bancos regionales de desarrollo. El quiebre del orden de posguerra.

5. Mercados Emergentes

Las crisis de balance de pagos. Los flujos de capitales hacia países en desarrollo y los fenómenos de *flight to quality* y las crisis de *sudden-stops*. Los modelos de crisis cambiarias. Las deudas soberanas y sus crisis: los mercados de bonos soberanos. El Plan Brady y el auge de los mercados de deuda en los 90s. Las crisis de deuda. Default y reestructuraciones de deudas. Préstamos bilaterales. El papel de China de los últimos 15 años.

6. Instituciones financieras multilaterales

Características, objetivos, gobernanza y políticas del FMI, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo Latinoamericano (CAF). Historia y actualidad. Su papel y su peso en América Latina.

7. Regulaciones a los movimientos de capitales

Políticas financieras y cambiarias para regular el movimiento internacional de capitales. La experiencia reciente luego de la crisis global de 2007-08. Los desarrollos en el marco del G20.

6-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación. (2000 Caracteres)

En las actividades prácticas se propondrá el trabajo en equipos de a dos o tres integrantes. Los grupos trabajarán en forma separada en una primera instancia para luego hacer una puesta en común en plenario. Se evaluará la participación de los estudiantes en la puesta en común de los trabajos de cada equipo.

A continuación se detallan las actividades prácticas propuestas:

- i. Se propone trabajar con paquetes de datos que permitan describir el vínculo financiero de una economía con el resto del mundo, construir indicadores y realizar análisis comparativos entre países. Se brindarán a los estudiantes las fuentes de información más relevantes para que puedan ellos mismos buscar series estadísticas para así construir indicadores de vulnerabilidad externa, identificar factores de riesgo y hacer comparaciones entre países.
- ii. A partir de información de precios de activos financieros, se propone realizar trabajos de construcción de portafolios replicando activos financieros reales, de tal manera de simular la evolución de los mismos, evaluando sus desempeños y obteniendo conclusiones.
- iii. A partir de la metodología utilizada por los organismos financieros internacionales, que será presentada y discutida en clase, se propone a los estudiantes formular proyectos para el financiamiento de los mismos.
- iv. Se propondrán juegos de roles entre los diferentes equipos para que puedan discutir cuestiones que hacen a las finanzas internacionales, asumiendo diferentes papeles que les serán asignados por el docente. Por ejemplo, se planteará trabajar en una situación de negociación internacional de deuda, asumiendo un equipo el papel del país en desarrollo deudor, otro un país desarrollado acreedor, otro un organismo financiero internacional y otro un fondo privado de inversión.

7-Describa la bibliografía de la actividad curricular. (2000 Caracteres)



Bank for International Settlements, *The Global Financial Crisis*, 79th Annual Report, June 2009, Timeline of Events, Pages 18, 19.
[Http://www.bis.org/publ/arpdf/ar2009e2.pdf](http://www.bis.org/publ/arpdf/ar2009e2.pdf)

Brenta, Noemí (2008), "Argentina Atrapada.. Historia De Las Relaciones Con El FMI 1956 Y 2006", Eds. Cooperativas, Buenos Aires

Calvo, Guillermo y Talvi, Ernesto (2005), "Sudden Stop, Financial Factors And Economic Collapse In Latin America: Learning From Argentina And Chile", NBER Working Paper Series
[Http://www.Nber.Org/Papers/W11153.Pdf](http://www.nber.org/papers/W11153.pdf)

Eichengreen, Barry (2011), *Exorbitant Privilege. The Rise And Fall Of The Dollar And The Future of the International Monetary System*, Oxford University Press, Nueva York.

Gallagher (2015), *Ruling Capital. Emerging Markets and the Reregulation of Cross-Border Finance*, Cornell University Press

Gerschenkron, Alexander (1962 [1952]): "El atraso económico en su perspectiva histórica", en *Atraso económico e industrialización*, edición en español, Barcelona, Ariel.

Krugman, Obstfeld y Melitz, International Economics. Theory and Policy, 9th edition.

López, Pablo y Nahón, Cecilia (2017), "The growth of debt and the debt of growth. Lesson from the case of Argentina", *Journal of Law and Society*, Vol. 44, Issue 1, pp. 99-122, 2017

López, Pablo y Rougier, Marcelo (2012) "Los bancos de desarrollo en América Latina en los años de la industrialización por sustitución de importaciones", documentos de trabajo UC-CIFF-IELAT, n° 7, Universidad de Cantabria y Universidad de Alcalá, España.

Ocampo, José A. (2017), *Resetting the International Monetary (non) System*, Oxford University Press,
<https://www.econstor.eu/bitstream/10419/173172/1/640315.pdf>

Ocampo, José A. (2014) The Latin American Debt Crisis in Historical Perspective. In: Stiglitz J.E., Heymann D. (eds) *Life After Debt*. International Economic Association Series. Palgrave Macmillan, London

Studart, Rogério (2005), "El Estado, los mercados y el financiamiento del desarrollo", *Revista de la CEPAL*, 85, Abril.

8-Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción. (2000 Caracteres)

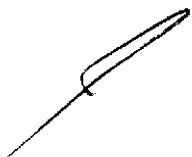
Para aprobar el curso se realizará un promedio ponderado entre la participación en las actividades prácticas propuestas a lo largo de la cursada de la asignatura y un trabajo final domiciliario individual. El trabajo final domiciliario se realizará en base a una consigna pre-establecida. La consigna demandará de los estudiantes, en base a algún eje propuesto, un análisis crítico de la

bibliografía obligatoria, la búsqueda y utilización de bibliografía adicional, la búsqueda, presentación y análisis de información cuantitativa. De esta manera se evaluará el manejo conceptual por parte de los estudiantes de los temas vistos a lo largo de la asignatura, así como la búsqueda y el manejo de información cuantitativa.

El puntaje obtenido en las actividades prácticas tendrá una ponderación de 30% en la nota final de la asignatura, mientras que el trabajo final domiciliario tendrá una ponderación del 70%. El trabajo final domiciliario deberá entregarse en el plazo de 6 meses desde el momento de finalizada la cursada de la asignatura.

Aprobarán la asignatura quienes obtengan una nota igual o mayor a 6 puntos en el promedio ponderado de las instancias de evaluación, y no hayan registrado inasistencias en más del 75% de las clases.

9-Ingrese toda otra información que considere pertinente. (2000 Caracteres)



1-Indique la denominación de la actividad curricular.

**Seminario-Taller II: Las políticas selectivas de comercio e industrialización.
El caso del Sudeste Asiático**

2-Equipo docente.

2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular.

Mg Laura Goldberg

2.2 Profesores

Mg Laura Goldberg

3-Carga horaria.

3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

Modalidad	Carga teórica	Carga práctica	Total	Porcentaje
Presencial	5	10	15	100
No presencial	0	0	0	-
Total	5	10	15	

3.2 De la carga horaria práctica total de la actividad curricular, indique la que se desarrolle en servicios de salud, si corresponde. De las horas desarrolladas en cada centro de salud, indique cuántas corresponden a guardias. NO CORRESPONDERÍA EN ESTE CASO

4- Describa los objetivos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)

Se busca que los estudiantes puedan, a partir de los estudios de casos prácticos, problematizar las diferentes temáticas abordadas desde una mirada no solo teórica, sino práctica y de aplicación de políticas económicas.

En este taller se abordará el caso de las políticas de desarrollo aplicadas en el Sudeste Asiático desde la segunda posguerra, con especial énfasis en

Corea del Sur y Taiwán. El "modelo asiático" es considerado como una estrategia exitosa de desarrollo nacional, pero también a nivel regional. Se trata de las pocas experiencias de países que avanzaron efectivamente hacia el desarrollo desde la segunda mitad del siglo pasado, aunque no por ello están ajenas de luces y sombras en sus políticas y sus resultados. Estas estrategias se basaron fuertemente en políticas comerciales e industriales selectivas de intervención y en diferentes fases de aplicación, que serán estudiadas y analizadas en el Taller.

1. Objetivos generales

Brindar herramientas metodológicas para llevar adelante estudios de casos vinculados a estrategias de desarrollo a nivel nacional y regional, que permitan identificar políticas, formas de implementación e indicadores de resultados.

2. Objetivos específicos

Brindar a los estudiantes herramientas para aplicar los conocimientos adquiridos en los seminarios de la maestría al análisis de casos prácticos.

Introducir a los estudiantes en las metodologías para el estudio de casos de aplicación de políticas públicas en procesos de desarrollo económico.

Desarrollar capacidades para comprender, analizar y evaluar experiencias de desarrollo a partir de indicadores cualitativos y cuantitativos de desempeño.

Comprender las posibilidades y limitaciones de las políticas económicas aplicadas en el Sudeste Asiático durante la segunda posguerra.

Brindar herramientas analíticas para reflexionar y debatir sobre el conjunto de medidas (especialmente la política comercial e industrial) aplicadas en este caso y analizar su impacto real.

5-Describa los contenidos de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

La actividad curricular consiste en analizar las políticas económicas aplicadas por los países asiáticos durante la segunda posguerra y su impacto en el desarrollo de los países. Para ello, se dividirá el contenido en tres unidades:

1. Presentación de un caso de aplicación de políticas económicas para el desarrollo

Identificación del punto de partida en términos de desarrollo socio-económico. Identificar los problemas y deficiencias que principalmente se buscaba atacar con la estrategia de política económica elegida. Identificar los principales objetivos e instrumentos de la estrategia de política económica. Desarrollar capacidades para analizar críticamente las políticas

aplicadas en estos casos concretos en cuanto a su consistencia práctica y teórica. Se buscarán identificar los instrumentos seleccionados para llevar adelante las políticas y el cumplimiento de los objetivos planteados.

2. Análisis de desempeño y resultados

Seleccionar las principales variables cuantitativas que permitan evaluar los resultados de la estrategia de política económica analizada. Identificar las fuentes de información para la evaluación de dichas variables. Identificar documentos oficiales para el análisis de desempeño (informes de gestión, informes de prensa, presentaciones oficiales, entrevistas, etc.).

3. Balance del caso estudiado

Identificar las divergencias entre los objetivos y los resultados. Identificar las restricciones que se presentaron en la práctica y que se encuentran ausentes en el marco teórico sobre el que se apoya la misma. Extraer conclusiones sobre las posibilidades actuales para el desarrollo económico a partir de la teoría y los instrumentos utilizados en el caso estudiado.

6-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación. (2000 Caracteres)

Las horas prácticas se desarrollarán en el aula al igual que las horas teóricas. La modalidad seminario taller implica un mayor peso de las actividades prácticas que las teóricas.

A continuación se detallan las actividades prácticas propuestas:

- i. Se propone identificar y trabajar con documentos oficiales (si los hubiera) o fuentes secundarias, para identificar todas las características del caso estudiado.
- ii. Se identificarán fuentes de información cuantitativa que permitan evaluar el desempeño de las políticas.
- iii. A partir de i. y ii. los alumnos podrán construir el caso de estudio y lo presentarán en forma oral, detallando las políticas económicas principales. Las presentaciones se desarrollarán emulando la defensa oficial de dicha estrategia y haciendo alusión a la consistencia teórica de la misma.
- iv. Los estudiantes presentarán los resultados de las políticas económicas seguidas, mostrando las luces y sombras de las políticas económicas llevadas adelante.
- v. Se llevará adelante un debate abierto entre los estudiantes, moderado por el cuerpo docente, sobre la estrategia de desarrollo seguida, su consistencia y sus resultados.

En las actividades prácticas se promoverá el trabajo en equipo. Los grupos trabajarán en forma separada en una primera instancia para luego poder hacer una puesta en común con la participación de todos los integrantes de todos los grupos. El cuerpo docente supervisará y evaluará los debates y las conclusiones arribadas en cada grupo. A su vez, se evaluará a los estudiantes en función de su participación en la puesta en común de los trabajos de cada equipo.

7-Describa la bibliografía de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

Bibliografía General

Doucoulagos, H., y Paldam, M. (2009), The Aid Effectiveness Literature: The Sad Results of 40 Years of Research, *Journal of Economic Surveys* 23(3).

Dutt, Amitava Krishna y Ros, Jaime, (2008), *International Handbook of Development Economics*, Volume 1, Cheltenham: Edward Elgar.

George, Alexander L. y Bennett, Andrew (2004), "Case Studies and Theory Development in the Social Sciences", *BCSIA Studies in International Security*, MIT Press Cambridge, Massachusetts London, England

Gerring, John (2011), "The Case Study: What it is and What it Does", *The Oxford Handbook of Political Science*, Edited by Robert E. Goodin

Hirschman, A. O. (1958). *The strategy of economic development*. New Have: Yale University Press.

Palma, José Gabriel (1978), "Dependency: A Formal Theory of Underdevelopment or a Methodology for the Analysis of Concrete Situations of Underdevelopment", *World Development*, Vol. 6, No. 7-8.

Ros, Jaime (2004), *La teoría del desarrollo y la economía del crecimiento*, México: FCE.

Smith, Stephen (1994), *Case studies in economic development*, Addison-Wesley Longman, Incorporated

Volpe, Guglielmo (2015), "Case teaching in economics: History, practice and evidence", *General & Applied Economics*, Review Article, *Cogent Economics and Finance*.

Bibliografía específica

Amsden, Alice H. (1989). *Asia's Next Giant: South Korea and Late Industrialization*, Oxford: Oxford University Press

Chang, Ha-Joon (1999): "Industrial Policy and East Asia. The Miracle, the Crisis, and the Future", Trabajo presentado en el World Bank workshop on

Re-thinking East Asian Miracle, San Francisco.

Kuznets, Paul W. (1988), *Economic Development and Cultural Change*, Vol. 36, No. 3, Supplement: Why Does Overcrowded, Resource-Poor East Asia Succeed: Lessons for the LDCs? (Apr., 1988), pp. S11-S43.

Rodrik, Dani (1994), "Getting Interventions Right: How South Korea and Taiwan Grew Rich", NBER Working Paper No. 4964 Issued in December 1994.

8-Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción. (2000 Caracteres)

Para aprobar el curso se realizará un promedio ponderado entre la participación en las actividades prácticas propuestas a lo largo de la cursada de la asignatura y una presentación oral grupal que se hará al final de la cursada. La presentación final implicará realizar un balance del caso estudiado a partir de diferentes ejes definidos por el cuerpo docente. El trabajo final demandará de los estudiantes, un análisis crítico del caso estudiado incluyendo la búsqueda, presentación y análisis de información cuantitativa. De esta manera se evaluará la capacidad para aplicar marcos conceptuales al análisis de un caso práctico, la presentación oral así como la búsqueda y el manejo de información cuantitativa.

El puntaje obtenido en las actividades prácticas a lo largo de la cursada tendrá una ponderación de 40% en la nota final de la asignatura, mientras que la presentación final tendrá una ponderación del 60%.

Aprobarán la asignatura quienes obtengan una nota igual o mayor a 6 puntos en el promedio ponderado de las instancias de evaluación, y no hayan registrado inasistencias en más del 75% de las clases.

9-Ingrese toda otra información que considere pertinente. (2000 Caracteres)



1-Indique la denominación de la actividad curricular.
10. Integración para el Desarrollo
2-Equipo docente.

2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular.

Dr. Fernando Porta

2.2 Profesores

Dr. Fernando Porta

Msc. Leandro Martín Ottone

3-Carga horaria.

3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

Modalidad	Carga teórica	Carga práctica	Total	Porcentaje
Presencial	20	10	30	100
No presencial	0	0	0	-
Total	20	10	30	

3.2 De la carga horaria práctica total de la actividad curricular, indique la que se desarrolle en servicios de salud, si corresponde. De las horas desarrolladas en cada centro de salud, indique cuántas corresponden a guardias. NO CORRESPONDERÍA EN ESTE CASO

4- Describa los objetivos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)
1. Objetivos generales

La materia tiene como objetivo analizar la Integración Económica como instrumento para el desarrollo.

Así, los objetivos generales son:

- Comprender la Integración Económica Regional.

- Realizar una introducción a los principales bloques regionales: CEE, UE, ALADI, MERCOSUR, NAFTA, CARICOM, Alianza del Pacífico, ASEAN, Unión Africana, etc.
- Diferenciar entre la integración comercial y monetaria.
- Examinar el rol del flujo de inversiones en el desarrollo.
- Que rol cumplen las instituciones financieras para la integración.
- Como se realiza la coordinación en materia:
 - Monetaria.
 - Fiscal.
 - Macroeconómica.
- Evaluar los desequilibrios estructurales.
- Entender la dificultades que pueden generar las desigualdades económicas y sociales al interior de bloques regionales.

2. Objetivos específicos

Que los/as alumnos/as logren:

- Conocer los diversos tipos de integración y examinar sus diferencias.
- Comprender que instrumentos de política económica se pueden usar en las integraciones.
- Interpretar cual es el rol de los Organismo Internacionales en la integración económica.
- Analizar la integración económica desde una perspectiva de desarrollo.
- Examinar si la integración económica para los países en desarrollo es una estrategia por seguir.
- Comprender la proliferación de acuerdos regionales frente a los acuerdos mundial de la posguerra.
- Analizar el proceso de la Unión Europea para aprender los beneficios y dificultades.
- Entender cuales son los organismo creados a partir de la creaciones de la Unión Europea y que rol juega cada uno.

5-Describa los contenidos de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

1. Conceptos Básicos de la Integración Económica

¿Qué es la integración económica? Ventajas y desventajas de esta. Objetivos y herramientas necesarias para la integración. Los orígenes de la integración económica.

2. La Teoría Económica por detrás de la Integración.

Las distintas etapas de la integración económica. La creación y desvío de comercio en el proceso de integración. Extensiones de la teoría clásica del comercio. Economías de escala y distorsiones de mercado.

3. Principales Organismos Internacionales.

Las instituciones internacionales creadas después de la posguerra. El sistema Multilateral de Comercio (SMC), el GATT y la OMC. La relación de las instituciones con la integración económica.

4. La Experiencia de la Unión Europea.

La formación del Mercado Común Europeo, la Unión Europea y la Unión Monetaria. La política económica en la Unión Europea. La crisis del 2009 y el problema de la periferia europea. Lecciones de la crisis para el resto del mundo.

5. El Proceso del MERCOSUR.

El surgimiento del MERCOSUR bajo la salida de las dictaduras. El rol de cada país dentro del MERCOSUR. Ventajas y desventajas de este. ¿Por qué el MERCOSUR no logra convertirse en una institución supranacional como la Unión Europea?

6. Nuevas Teorías de Integración: Regionalismo y Multilateralismo.

Consenso de Washington y ampliación del regionalismo. El fin de la historia y el mundo bipolar. El rol de los organismos multilaterales de crédito a partir de los 90'.

7. La Nueva Ola de Regionalismo en las Américas.

El rol de las nuevas instituciones a nivel regional (LATAM, Asia y África). El rol de los BRICS. El surgimiento del ALALC, ALADI y UNASUR. Casos de estudio: Grupo Andino, CARICOM y MCCA. Los beneficios y costos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

6-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación. (2000 Caracteres)

Proponemos que por lo menos un tercio del tiempo de las clases se destine a lo que denominamos clase práctica y el resto a clase teórica. Nos enfocaremos en dos tipos de actividades prácticas. La primera se realizará junto al software educativo Kahoot un esquema de preguntas y respuestas de tipo disparadoras para evaluar la comprensión de los temas tratados. La segunda será una presentación oral en grupos para examinar la capacidad de transmisión de los conceptos estudiados.

Las horas prácticas se desarrollarán en el aula al igual que las horas teóricas. En las actividades prácticas se propondrá el trabajo en equipos de dos o tres integrantes. Los grupos trabajarán en forma separada en una primera instancia para luego poder hacer una puesta en común con la participación de todos los integrantes de todos los grupos. El cuerpo docente supervisará y evaluará los debates y las conclusiones arribadas en cada grupo. A su vez, se evaluará a los estudiantes en función de su participación en la puesta en común de los trabajos de cada equipo.

7-Describa la bibliografía de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

Bortz, Pablo (2015), "El tango se baila de a tres: desbalances comerciales en la eurozona, en Revista Argentina de Economía Internacional", Número 5, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

Bouzas, R. y Fanelli, J. M., 2002, *MERCOSUR: integración y crecimiento*, Buenos Aires: Altamira y Fundación OSDE.



CEPAL, 2002, *Los procesos de integración de los países de América Latina y el Caribe 2000-2001: avances, retrocesos y temas pendientes*, Sección IV: El Mercado Común de Centroamérica, Santiago de Chile.

Fanelli, J. M., 2006, *Coordinación macroeconómica en el MERCOSUR. Marco analítico y hechos estilizados*, Buenos Aires: Siglo XXI y Red MERCOSUR.

Porta F. (2007). *La integración sudamericana en perspectiva. Problemas y dilemas*. UNCTAD. (Final Draft)

Porta, F, 2002, *Integración económica. Teoría, políticas y procesos*, Buenos Aires: Editorial UNQ.

Porta, F., Gutti, P. y Bertoni, R., 2011, *Integración Económica*, Buenos Aires: Editorial UNQ.

Rodrik, Dani, Arvind Subramanian y Francesco Trebbi (2002), "Institutions Rule: The Primacy of Institutions over Geography and Integration in Economic Development", BER Working Paper No. 9305, November 2002, NBER Program(s): International Trade and Investment

Rodrik, Dani (2000), "How Far Will International Economic Integration Go?", *Journal of Economic Perspectives*—Volume 14, Number 1—Winter—Pages 177-186

Rodrik, Dani (2000), *Can Integration Into The World Economy Substitute For A Development Strategy?*, World Bank's ABCDE-Europe Conference in Paris, June 26-28, 2000.

Tamames, R., 1993, *Estructura económica internacional*, Madrid: Alianza Universitaria.

Tugores Ques, J., 2006, *Economía internacional. Globalización e integración regional*, Madrid: McGraw Hill.

Tussie, D., 1987, *Los países de menor desarrollo y el sistema de comercio mundial*. México: Fondo de Cultura Económica.

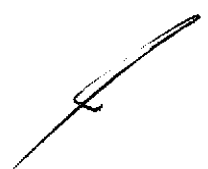
8-Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción. (2000 Caracteres)

Para aprobar el curso se realizará un promedio ponderado entre la participación en las actividades prácticas propuestas a lo largo de la cursada de la asignatura y un trabajo final domiciliario individual. El trabajo final domiciliario se realizará en base a una consigna pre-establecida. La consigna demandará de los estudiantes, en base a algún eje propuesto, un análisis crítico de la bibliografía obligatoria, la búsqueda y utilización de bibliografía adicional, la búsqueda, presentación y análisis de información cuantitativa. De esta manera se evaluará el manejo conceptual por parte de los estudiantes de los temas vistos a lo largo de la asignatura, así como la búsqueda y el manejo de información cuantitativa.

El puntaje obtenido en las actividades prácticas tendrá una ponderación de 30% en la nota final de la asignatura, mientras que el trabajo final domiciliario tendrá una ponderación del 70%. El trabajo final domiciliario deberá entregarse en el plazo de 6 meses desde el momento de finalizada la cursada de la asignatura.

Aprobarán la asignatura quienes obtengan una nota igual o mayor a 6 puntos en el promedio ponderado de las instancias de evaluación, y no hayan registrado inasistencias en más del 75% de las clases.

9-Ingrese toda otra información que considere pertinente. (2000 Caracteres)



1-Indique la denominación de la actividad curricular.

Seminario-Taller III: la integración económica en su fase más avanzada. La Unión Europea y sus divergencias intra-regionales.

2-Equipo docente.

2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular.

Dr. Andrés Musacchio

2.2 Profesores

Dr. Andrés Musacchio

3-Carga horaria.

3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

Modalidad	Carga teórica	Carga práctica	Total	Porcentaje
Presencial	5	10	15	100
No presencial	0	0	0	-
Total	5	10	15	

3.2 De la carga horaria práctica total de la actividad curricular, indique la que se desarrolle en servicios de salud, si corresponde. De las horas desarrolladas en cada centro de salud, indique cuántas corresponden a guardias. NO CORRESPONDERÍA EN ESTE CASO

4- Describa los objetivos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)

Se busca que los estudiantes puedan, a partir de los estudios de casos prácticos, problematizar las diferentes temáticas abordadas desde una mirada no solo teórica, sino práctica y de aplicación de políticas económicas.

En este taller se abordará el caso de la Unión Europea y las políticas impulsadas dentro del bloque en los últimos 30 años. Este bloque regional es el que más ha avanzado en el mundo en materia de integración

económica, alcanzando la fase de unión monetaria. Se busca extraer conclusiones para la región latinoamericana y los potenciales de la integración económica como estrategia para el desarrollo regional. Se analizará en qué medida el proceso de integración resultó un proceso virtuoso para los países de la región permitiéndoles el avance hacia el desarrollo económico y cuales fueron y son sus limitaciones.

1. Objetivos generales

Brindar herramientas metodológicas para llevar adelante estudios de casos vinculados a estrategias de desarrollo a nivel nacional y regional, que permitan identificar políticas, formas de implementación e indicadores de resultados.

2. Objetivos específicos

Brindar a los estudiantes herramientas para aplicar los conocimientos adquiridos en los seminarios de la maestría al análisis de casos prácticos.

Introducir a los estudiantes en las metodologías para el estudio de casos de aplicación de políticas públicas en procesos de desarrollo económico.

Desarrollar capacidades para comprender, analizar y evaluar experiencias de desarrollo a partir de indicadores cualitativos y cuantitativos de desempeño.

Comprender las posibilidades y limitaciones del proceso de integración europeo como modelo para el desarrollo económico.

Brindar herramientas analíticas para reflexionar y debatir sobre las diferentes medidas que plantea la Unión Europea para sus miembros y en qué medida estas políticas resultan compatibles con una estrategia de desarrollo para sus miembros.

5-Describa los contenidos de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

La actividad curricular consiste en analizar las políticas económicas aplicadas en Europa a partir de su conformación como bloque regional, especialmente desde su conformación como Unión Económica en 1993. Se buscará evaluar sus resultados en términos de desarrollo económico para los países miembros, con especial énfasis en los países de menor grado de desarrollo relativo dentro del bloque. Para ello, se dividirá el contenido en tres unidades:

1. Presentación de un caso de aplicación de políticas económicas para el desarrollo

Identificación del punto de partida en términos de desarrollo socio-económico y las desigualdades existentes al interior de la región. Identificar los principales objetivos de la creación de la Unión Económica y los lineamientos de la política económica común definida en sus orígenes y sus cambios posteriores. Identificar los

principales instrumentos y las instituciones económicas utilizadas para cumplir con sus objetivos.

2. Análisis de desempeño y resultados

Seleccionar las principales variables cuantitativas que permitan evaluar los resultados de la estrategia de política económica analizada, tanto a nivel de la región en su conjunto, como a nivel de los diferentes países. Identificar las fuentes de información para la evaluación de dichas variables. Identificar documentos oficiales para el análisis de desempeño (informes de gestión, informes de prensa, presentaciones oficiales, informes de instituciones económicas de la Unión Europea, etc.).

3. Balance del caso estudiado

Identificar las divergencias entre los objetivos y los resultados. Identificar los problemas que se presentan en la práctica para la integración económica bajo el modelo europeo, problemas que en general se encuentran ausentes en el marco teórico sobre el que se apoya la misma. Analizar los resultados dispares entre los países pertenecientes al bloque.

6-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación. (2000 Caracteres)

Las horas prácticas se desarrollarán en el aula al igual que las horas teóricas. La modalidad seminario taller implica un mayor peso de las actividades prácticas que las teóricas.

A continuación se detallan las actividades prácticas propuestas:

- i. Se propone identificar y trabajar con documentos oficiales para identificar todas las características del caso estudiado.
- ii. Se identificarán fuentes de información cuantitativa que permitan evaluar el desempeño de las políticas.
- iii. A partir de i. y ii. los alumnos podrán construir el caso de estudio y lo presentarán en forma oral, detallando las políticas económicas principales. Las presentaciones se desarrollarán emulando la defensa oficial de dicha estrategia y haciendo alusión a la consistencia teórica de la misma.
- iv. Los estudiantes presentarán los resultados de las políticas económicas seguidas, mostrando las luces y sombras de las políticas económicas llevadas adelante.
- v. Se llevará adelante un debate abierto entre los estudiantes, moderado por el cuerpo docente, sobre la estrategia de desarrollo seguida, su consistencia y sus resultados.

En las actividades prácticas se promoverá el trabajo en equipo. Los grupos trabajarán en forma separada en una primera instancia para luego poder hacer

una puesta en común con la participación de todos los integrantes de todos los grupos. El cuerpo docente supervisará y evaluará los debates y las conclusiones arribadas en cada grupo. A su vez, se evaluará a los estudiantes en función de su participación en la puesta en común de los trabajos de cada equipo.

7-Describa la bibliografía de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

General

Gerring, John (2011), "The Case Study: What it is and What it Does", The Oxford Handbook of Political Science, Edited by Robert E. Goodin

Jovanovic, Miroslav (eds) (2011), *International Handbook of the Economics Integration*, Volume I, II and III, United Nations Economic Commission for Europe, Geneva, Switzerland and Global Studies Institute, University of Geneva, Switzerland, Edward Elgar Publishing.

Palma, José Gabriel (1978), "Dependency: A Formal Theory of Underdevelopment or a Methodology for the Analysis of Concrete Situations of Underdevelopment", World Development, Vol. 6, No. 7-8.

Smith, Stephen (1994), *Case studies in economic development*, Addison-Wesley Longman, Incorporated

Volpe, Guglielmo (2015), "Case teaching in economics: History, practice and evidence", General & Applied Economics, Review Article, Cogent Economics and Finance.

Específica

Becker, Joachim (2002), "Integración y regulación: la Unión Europea y el Mercosur comparados", en Gudynas, Eduardo (comp.), *Sustentabilidad y regionalismo en el Cono sur*, Montevideo.

Boyer, Robert (2006), "The institutional and policy weaknesses of the European Union: the evolution of the "policy mix", en Coriat, Petit y Schneder (Eds.) *The hardship of nations. Exploring the paths of modern capitalism*, Cheltenham-Northampton.

Musacchio, Andrés (2011), "Integración, acumulación y regulación: la experiencia europea de la posguerra a la crisis actual", Tesis para optar al título de Doctor en Ciencias Sociales Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires.

Scharpf, Fritz (1998), "Negative and positive integration in the political economy of European welfare states", en Rhodes, Martin y Meny, Yves (Eds), *The future of European welfare. A new social contract?*, Suffolk

8-Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción. (2000 Caracteres)

Para aprobar el curso se realizará un promedio ponderado entre la participación en las actividades prácticas propuestas a lo largo de la cursada de la asignatura y una presentación oral grupal que se hará al final de la cursada. La presentación final implicará realizar un balance del caso estudiado a partir de diferentes ejes definidos por el cuerpo docente. El trabajo final demandará de los estudiantes, un análisis crítico del caso estudiado incluyendo la búsqueda, presentación y análisis de información cuantitativa. De esta manera se evaluará la capacidad para aplicar marcos conceptuales al análisis de un caso práctico, la presentación oral así como la búsqueda y el manejo de información cuantitativa.

El puntaje obtenido en las actividades prácticas a lo largo de la cursada tendrá una ponderación de 40% en la nota final de la asignatura, mientras que la presentación final tendrá una ponderación del 60%.

Aprobarán la asignatura quienes obtengan una nota igual o mayor a 6 puntos en el promedio ponderado de las instancias de evaluación, y no hayan registrado inasistencias en más del 75% de las clases.

9-Ingrese toda otra información que considere pertinente. (2000 Caracteres)

1-Indique la denominación de la actividad curricular.

Seminario-Taller IV: Alcances y límites del MERCOSUR como estrategia de desarrollo regional

2-Equipo docente.

2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular.

Mg. Haroldo Montagu

2.2 Profesores

Mg. Haroldo Montagu

3-Carga horaria.

3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

Modalidad	Carga teórica	Carga práctica	Total	Porcentaje
Presencial	5	10	15	100
No presencial	0	0	0	-
Total	5	10	15	

3.2 De la carga horaria práctica total de la actividad curricular, indique la que se desarrolle en servicios de salud, si corresponde. De las horas desarrolladas en cada centro de salud, indique cuántas corresponden a guardias. NO CORRESPONDERÍA EN ESTE CASO

4- Describa los objetivos de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

Se busca que los estudiantes puedan, a partir de los estudios de casos prácticos, problematizar las diferentes temáticas abordadas desde una mirada no solo teórica, sino práctica y de aplicación de políticas económicas.

En este taller se abordará el caso del MERCOSUR: su génesis, evolución y su estado actual. Se analizarán las luces y las sombras del proceso de integración como plataforma para el desarrollo de los países miembros. Se analizarán las políticas comerciales del bloque y su impacto en el comercio

tanto intra-regional como hacia afuera de la región. Asimismo, se abordarán las deficiencias y las limitaciones del mercado común para desarrollar estrategias productivas comunes que den cuenta de las asimetrías de las estructuras productivas nacionales.

1. Objetivos generales

Brindar herramientas metodológicas para llevar adelante estudios de casos vinculados a estrategias de desarrollo a nivel nacional y regional, que permitan identificar políticas, formas de implementación e indicadores de resultados.

2. Objetivos específicos

Brindar a los estudiantes herramientas para aplicar los conocimientos adquiridos en los seminarios de la maestría al análisis de casos prácticos.

Introducir a los estudiantes en las metodologías para el estudio de casos de aplicación de políticas públicas en procesos de desarrollo económico.

Desarrollar capacidades para comprender, analizar y evaluar experiencias de desarrollo a partir de indicadores cualitativos y cuantitativos de desempeño.

Comprender las posibilidades y limitaciones del proceso de integración de los países del Cono Sur como modelo para el desarrollo económico.

Brindar herramientas analíticas para reflexionar y debatir sobre los diferentes acuerdos comerciales en el marco del MERCOSUR y en qué medida esos acuerdos resultan compatibles (y benefician) con una estrategia de desarrollo para sus miembros.

5-Describa los contenidos de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

La actividad curricular consiste en analizar el proceso de integración comercial del MERCOSUR a partir de su conformación. Se buscará evaluar sus resultados en términos de comercio y de integración productiva para los países miembros, así como la vinculación del bloque con el resto del mundo. ¿En qué medida logró erigirse como plataforma para una inserción regional favorable al desarrollo económico de sus miembros? Para ello, se dividirá el contenido en tres unidades:

1. Presentación de un caso de aplicación de políticas económicas para el desarrollo

Identificación del punto de partida en términos de desarrollo socio-económico y las desigualdades existentes al interior de la región. Identificar los principales objetivos de la creación del Mercado Común del Sur en 1991, así como sus antecedentes en la región. Analizar su evolución en el tiempo y los cambios en las diferentes etapas históricas. Identificar los principales instrumentos y las instituciones económicas utilizadas para cumplir con sus objetivos. Desarrollar capacidades para analizar críticamente documentos oficiales para la presentación del caso de estudio y lograr identificar los marcos teóricos y diagnósticos en que fueron fundados.

2. Análisis de desempeño y resultados

Seleccionar las principales variables cuantitativas que permitan evaluar los resultados de la estrategia de política económica analizada. Identificar las fuentes de información para la evaluación de dichas variables. Identificar documentos oficiales para el análisis de desempeño.

3. Balance del caso estudiado

Identificar las divergencias entre los objetivos planteados y los resultados alcanzados. Identificar los problemas que se presentan en la práctica para la integración económica en nuestra región. Analizar los resultados dispares entre los países pertenecientes al bloque y en qué medidas las desigualdades inter-bloque actúan como un limitante para el avance de la integración. Extraer conclusiones.

6-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación. (2000 Caracteres)

Las horas prácticas se desarrollarán en el aula al igual que las horas teóricas. La modalidad seminario taller implica un mayor peso de las actividades prácticas que las teóricas.

A continuación se detallan las actividades prácticas propuestas:

- i. Se propone identificar y trabajar con documentos oficiales para identificar todas las características del caso estudiado.
- ii. Se identificarán fuentes de información cuantitativa que permitan evaluar el desempeño de las políticas.
- iii. A partir de i. y ii. los alumnos podrán construir el caso de estudio y lo presentarán en forma oral, detallando las políticas económicas principales. Las presentaciones se desarrollarán emulando la defensa oficial de dicha estrategia y haciendo alusión a la consistencia teórica de la misma.
- iv. Los estudiantes presentarán los resultados de las políticas económicas seguidas, mostrando las luces y sombras de las políticas económicas llevadas adelante.
- v. Se llevará adelante un debate abierto entre los estudiantes, moderado por el cuerpo docente, sobre la estrategia de desarrollo seguida, su consistencia y sus resultados.

En las actividades prácticas se promoverá el trabajo en equipo. Los grupos trabajarán en forma separada en una primera instancia para luego poder hacer una puesta en común con la participación de todos los integrantes de todos los grupos. El cuerpo docente supervisará y evaluará los debates y las conclusiones arribadas en cada grupo. A su vez, se evaluará a los estudiantes en función de su participación en la puesta en común de los trabajos de cada equipo.



7-Describa la bibliografía de la actividad curricular. (2000 Caracteres)*General*

George, Alexander L. y Bennett, Andrew (2004), "Case Studies and Theory Development in the Social Sciences", BCSIA Studies in International Security, MIT Press Cambridge, Massachusetts London, England

Gerring, John (2011), "The Case Study: What it is and What it Does", The Oxford Handbook of Political Science, Edited by Robert E. Goodin

El-Agraa, Ali (1999), *Regional Integration. Experience, theory and Measurement*, London.

Jovanovic, Miroslav (eds) (2011), *International Handbook of the Economics Integration*, Volume I, II and III, United Nations Economic Commission for Europe, Geneva, Switzerland and Global Studies Institute, University of Geneva, Switzerland, Edward Elgar Publishing.

Palma, José Gabriel (1978), "Dependency: A Formal Theory of Underdevelopment or a Methodology for the Analysis of Concrete Situations of Underdevelopment", World Development, Vol. 6, No. 7-8.

Smith, Stephen (1994), *Case studies in economic development*, Addison-Wesley Longman, Incorporated

Volpe, Guglielmo (2015), "Case teaching in economics: History, practice and evidence", General & Applied Economics, Review Article, Cogent Economics and Finance.

Específica

Becker, Joachim (2002), "Integración y regulación: la Unión Europea y el Mercosur comparados", en Gudynas, Eduardo (comp.), Sustentabilidad y regionalismo en el Cono sur, Montevideo.

Musacchio, Andrés (2007), "De la ALALC al Mercosur. La experiencia argentina", en Mario Rapoport y Hernán Colombo (compiladores), Nación-región-provincia en Argentina. Pensamiento político, económico y social, Buenos Aires, 2007.

Musacchio, Andrés (2008), "Riesgos y beneficios de una integración monetaria en el Mercosur: reflexiones a la luz de la experiencia europea" Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad N° 33-34, segundo semestre.

Rapoport, Mario (2008), "Argentina y el MERCOSUR. ¿Dilema o solución?", Revista Ciclos, Año XVIII, Vol. A~TII, JVO 33-34, año 2008.

8-Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción. (2000 Caracteres)

Para aprobar el curso se realizará un promedio ponderado entre la participación en las actividades prácticas propuestas a lo largo de la cursada de la asignatura y una presentación oral grupal que se hará al final de la cursada. La presentación final implicará realizar un balance del caso estudiado a partir de diferentes ejes definidos por el cuerpo docente. El trabajo final demandará de los estudiantes, un análisis crítico del caso estudiado incluyendo la búsqueda, presentación y análisis de información cuantitativa. De esta manera se evaluará la capacidad para aplicar marcos conceptuales al análisis de un caso práctico, la presentación oral así como la búsqueda y el manejo de información cuantitativa.

El puntaje obtenido en las actividades prácticas a lo largo de la cursada tendrá una ponderación de 40% en la nota final de la asignatura, mientras que la presentación final tendrá una ponderación del 60%.

Aprobarán la asignatura quienes obtengan una nota igual o mayor a 6 puntos en el promedio ponderado de las instancias de evaluación, y no hayan registrado inasistencias en más del 75% de las clases.

9-Ingresa toda otra información que considere pertinente. (2000 Caracteres)

1-Indique la denominación de la actividad curricular.
Taller de Diseño de programas y Políticas para el Desarrollo
2-Equipo docente.

2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular.

Mg. Laura Saavedra

2.2 Profesores

Mg. Laura Saavedra

3-Carga horaria.

3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

Modalidad	Carga teórica	Carga práctica	Total	Porcentaje
Presencial	10	20	30	100
No presencial	0	0	0	-
Total	10	20	0	

3.2 De la carga horaria práctica total de la actividad curricular, indique la que se desarrolle en servicios de salud, si corresponde. De las horas desarrolladas en cada centro de salud, indique cuántas corresponden a guardias. NO CORRESPONDERÍA EN ESTE CASO

4- Describa los objetivos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)

El Taller de Diseño de programas y políticas para el desarrollo busca proveer a los alumnos de herramientas analíticas que les permitan comprender mejor el entorno en el que operan las políticas públicas y brindarles herramientas prácticas para la elaboración de propuestas y proyectos de políticas de intervención en el área del desarrollo económico.

Objetivo General

Dotar a los/as estudiantes de modelos de análisis y herramientas de intervención que les permitan llevar a cabo en el ámbito profesional actividades de planificación y diseño de políticas públicas para el desarrollo económico a nivel regional.

Objetivos Específicos

Brindar herramientas conceptuales y analíticas para comprender el entorno de las políticas públicas.

Generar un espacio de debate, intercambio y reflexión sobre las políticas económicas y públicas en la práctica: sus condicionamientos, limitaciones y potencialidades, así como las posibilidades de innovación en el área específica de la Maestría.

Brindar a los/as estudiantes herramientas para la formulación de proyectos de políticas públicas para el desarrollo económico.

Dotar de capacidad analítica tanto en la dimensión macro, como en la dimensión micro, para la evaluación de políticas de desarrollo.

Fortalecer las capacidades para la presentación y comunicación de un proyecto de política pública y sus resultados.

Introducción a los diferentes niveles de gobierno en el ámbito del diseño de políticas públicas, para identificar oportunidades para el trabajo conjunto.

5-Describa los contenidos de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

1. Marco teórico analítico

El contexto de política pública para el diseño y la evaluación de programas y proyectos académicos.

Enfoque secuencial de la política pública: alcances y limitaciones.

Análisis de las políticas públicas con énfasis en las instituciones y los actores.

2. El diseño de la política pública

Introducción a la formulación de proyectos.

Definición del problema y la conformación de la agenda.

Construcción y formulación de alternativas.

Árbol de problema.

Aspectos presupuestarios de las políticas públicas

Variables a tener en cuenta y análisis de impacto sobre las mismas: dimensión macroeconómica y dimensión microeconómica.

3. Evaluación de la política pública

Marco lógico y matriz de resultados.

Evaluación ex ante, durante y ex post de programas públicos: tipos y aspectos a tener en cuenta.

Construcción de indicadores

4. Presentación y comunicación

Presentación de los aspectos relevantes de la política pública y resultados esperados

Presentación de resultados efectivos de la política pública

El rol de la comunicación a lo largo de todo el proceso de políticas públicas. Aplicación de las nuevas tecnológicas de la comunicación. Comunicación de gobierno y rol de los medios masivos de comunicación.

5. Cooperación multinivel

Niveles de gobierno: municipal, provincial/estadual, nacional, regional, internacional.

Identificar oportunidades para el trabajo conjunto con otros niveles de gobierno, tanto a nivel nacional, como internacional.

Oportunidades de cooperación técnica y financiamiento.

La participación de organismos internacionales en el diseño y la implementación de políticas.

6-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación. (2000 Caracteres)

Las clases serán esencialmente prácticas basadas en la presentación, análisis y discusión de los contenidos abordados en el Taller. Una vez discutidas las herramientas teórica-analíticas de la unidad 1 del contenido del Taller, se trabajará sobre el diseño y evaluación de políticas públicas, a partir de ejemplos concretos que se seleccionarán. Se trabajará con la presentación por parte de los/as estudiantes de los diferentes casos seleccionados, identificando los diferentes aspectos que hacen al diseño de las políticas públicas y la evaluación de sus resultados. Se estimulará el debate y la reflexión crítica de los diferentes aspectos del proceso de las políticas públicas, los actores y las instituciones. Sobre los ejemplos y casos estudiado, los estudiantes deberán pensar y trabajar la comunicación y la presentación de resultados.

Estos trabajos prácticos consistirán en presentaciones por escrito y en presentaciones orales. Los trabajos prácticos no serán calificados numéricamente, pero la entrega en tiempo y forma constituye un requisito para conservar la regularidad de la materia. Al

respecto, cabe aclarar que se los considerará para evaluar el proceso de aprendizaje de los/as alumnos/as, tomándolos en cuenta para la aprobación del curso cuya evaluación final versará en un trabajo individual que se detalla en el apartado correspondiente.

7-Describa la bibliografía de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

Cetrángolo, O. y Jiménez J.P. (2004). "Las relaciones entre niveles de gobierno en Argentina. Raíces históricas, instituciones y conflictos persistentes". CEPAL. Santiago de Chile. Serie Gestión Pública N° 47.

Fernández Arroyo, N. y Schejtman, L. (2012). "Planificar políticas, programas y proyectos (las 3P): algunas nociones conceptuales" en *Planificación de políticas, programas y proyectos sociales*, CIPPEC y UNICEF, Buenos Aires.

García Moreno, M. y García López, R. (2010). *La gestión para resultados en el desarrollo: avances y desafíos en América Latina y el Caribe*. BID.

Korneli, C. y Ensínck, O. (2008). *Acciones para una Buena Comunicación de Gobiernos Locales: Manual de Marketing y Comunicación Política*. Capítulos 1, 2, 3 y 4. Fundación Konrad Adenauer Stiftung. Buenos Aires.

Lindblom, Charles E. (1991), *El proceso de elaboración de políticas públicas*, México, MAP - Miguel Ángel Porrúa, (Capítulo 8: La implementación y el juego político en la burocracia).

Red Argentina para la Cooperación Internacional, Manual de Cooperación Internacional. Una herramienta de fortalecimiento para las organizaciones de la sociedad civil. Cuarta edición. RACI. Buenos Aires.

Sutelman, R. (2004) *Comunicación con el ciudadano*. Secretaría de la Gestión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros. Buenos Aires.

Tamayo Sáez, Manuel (1997). "El análisis de las políticas públicas". En Rafael Bañón y Ernesto Carrillo (comps.) *La nueva administración pública*. Madrid: Alianza.

Tommasi, Mariano et al (2011); "Cómo se juega en América Latina? Instituciones políticas, procesos de negociación y políticas públicas", en *El juego político en América Latina. ¿Cómo se deciden las políticas públicas?*, Carlos Scartascini et al (eds.), BID-Mayol, Bogotá, 2011, pp. 1-31.

8-Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción. (2000 Caracteres)

Para aprobar el taller se realizará un promedio ponderado entre la participación en las actividades prácticas propuestas a lo largo de la cursada de la asignatura y una presentación oral que se hará al final de la cursada. La presentación final implicará realizar una comunicación de la política pública estudiada en la asignatura por cada

estudiante, y la presentación del informe de resultados. El trabajo final demandará de los estudiantes, la búsqueda, presentación y análisis de información cuantitativa.

El puntaje obtenido en las actividades prácticas a lo largo de la cursada tendrá una ponderación de 40% en la nota final de la asignatura, mientras que la presentación final tendrá una ponderación del 60%.

Aprobarán la asignatura quienes obtengan una nota igual o mayor a 6 puntos en el promedio ponderado de las instancias de evaluación, y no hayan registrado inasistencias en más del 75% de las clases.

9-Ingrese toda otra información que considere pertinente. (2000 Caracteres)

Para cursar el Taller de Diseño de programas y políticas para el desarrollo los/as estudiantes deberán haber realizado Metodología y Técnicas de análisis Cuantitativas y Cualitativas.



1-Indique la denominación de la actividad curricular.

Taller de Trabajo Final

2-Equipo docente.

2.1 Responsable a cargo de la actividad curricular.

Mg. Ariel Langer

2.2 Profesores

Mg. Ariel Langer

Mg. Alexander Kodric

3-Carga horaria.

3.1 Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

Modalidad	Carga teórica	Carga práctica	Total	Porcentaje
Presencial	10	20	30	100
No presencial	0	0	0	-
Total	10	20	0	

3.2 De la carga horaria práctica total de la actividad curricular, indique la que se desarrolle en servicios de salud, si corresponde. De las horas desarrolladas en cada centro de salud, indique cuántas corresponden a guardias. NO CORRESPONDERÍA EN ESTE CASO

4- Describa los objetivos de la actividad curricular.(2000 Caracteres)

El Taller de Trabajo Final tiene por finalidad articular los aprendizajes adquiridos por los estudiantes en los seminarios y talleres de la Maestría, con sus trayectorias profesionales para la elección y tratamiento de un tema o problema que tratará en su Trabajo Final. Los estudiantes elaborarán a lo largo del Taller un Plan de Trabajo Final. Para ello se proponen los siguientes objetivos:



Objetivo General

Contribuir a la articulación de contenidos abordados en la Maestría, fortaleciendo las capacidades analíticas y operativas de las y los estudiantes, integrando e incorporando en el Trabajo Final los conocimientos teóricos y los saberes prácticos provenientes de los Seminarios y Talleres, así como la experiencia profesional de los maestrandos.

Objetivos Específicos

Brindar herramientas conceptuales y prácticas para la elaboración del Trabajo Final.

Generar un espacio de debate, intercambio y reflexión sobre la problemática del desarrollo económico regional y las propuestas de intervención, desde una óptica innovadora, original y teóricamente fundada.

Acompañar a los estudiantes en todas las etapas del proceso que se inicia con la delimitación del tema o problema y culmina con la presentación del Plan de Trabajo Final.

5-Describa los contenidos de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

Reflexión acerca de la articulación de las perspectivas teóricas contenidas en las asignaturas de la maestría, con la formación práctica de los Talleres y las trayectorias profesionales de cada estudiante.

Diferenciación entre las distintas modalidades de Trabajo Final: informe de práctica profesional, propuesta de política de desarrollo o estudio de caso.

Relevamiento y reconocimiento de la trayectoria realizada a lo largo de la Maestría para la elección del área y la definición del tema del Trabajo Final Integrador. Delimitación del tema/problema/proyecto de intervención o estudio de caso que será objeto del Trabajo Final y justificación de su pertinencia. Toma de decisiones acerca del recorte del tema y la elaboración de objetivos generales y específicos.

Análisis de la problemática seleccionada desde las perspectivas teóricas de los diferentes ejes de formación del programa de posgrado: teoría económica, relaciones económicas internacionales e integración, desarrollo económico.

Revisión bibliográfica y construcción del marco teórico.

Revisión de teorías y métodos para el análisis cualitativo y cuantitativo, en concordancia con el tema seleccionado. Articulación entre teoría, práctica, objetivos y metodología.

Estrategias para la recolección y/o búsqueda y el análisis de los datos. ¿Cómo saber qué datos necesito, cómo obtenerlos y qué hacer con ellos?

Métodos, herramientas y enfoques cuantitativos y cualitativos: Elección de técnicas de análisis en concordancia con los objetivos e hipótesis planteados.

Construcción del destinatario y planificación la escritura: cómo escribir y con qué objetivos. Estructura del documento, estilo y formato de presentación.

Formulación del Plan de Trabajo Final.

6-Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación. (2000 Caracteres)

Las clases serán esencialmente prácticas en la que cada estudiante trabajará sobre su Plan de Trabajo Final compartiendo los avances realizados con sus compañeros/as bajo el sistema de tutoría de pares y contando con la orientación y supervisión del docente a cargo. Además, se espera que la mayoría de los/as estudiantes realicen aportes y sugerencias para los avances de los planes que se exponen en las horas prácticas.

Se proyecta que los/as estudiantes cuenten al menos con dos instancias de exposición del Plan de Trabajo Final durante la cursada del Taller. La primera instancia de exposición refiere a los primeros avances del plan de trabajo. Se solicitará en esta instancia la explicación del tipo de trabajo que a encarar (informe de práctica profesional, propuesta de política, estudio de caso, etc) y el planteo del tema o del problema seleccionado, explicitando su relevancia, la delimitación de los objetivos generales y específicos y el desarrollo de antecedentes bibliográficos en la temática para la construcción del marco teórico.

En una segunda instancia de exposición los/as estudiantes presentarán centralmente los contenidos inherentes al diseño del Trabajo Final y la metodología a utilizar, así como un bosquejo de índice. Para esta instancia se designará un/a Director/a de Trabajo Final y, en caso que así lo solicitara el estudiante, un/a Co-Director/a para evaluar la pertinencia de la propuesta y la adecuación al marco reglamentario vigente.

Asimismo, en las horas prácticas se llevarán a cabo exposiciones grupales de Trabajos Finales en materia de desarrollo económico regional, brindadas por el docente. Se buscará que los/as estudiantes se interroguen y expongan en torno de sus estructuras y contenido.

7-Describa la bibliografía de la actividad curricular. (2000 Caracteres)

Ambertín, Marta J. (2015), "El tema (de tesis) no es el problema (de la tesis)", en *Trazos Universitarios*, Santiago del Estero: Universidad Católica.
<http://revistatrazos.ucse.edu.ar/index.php/2015/10/28/el-tema-de-tesis-no-es-el-problema-de-la-tesis/>

Cohen, S. (2009). *Redacción sin dolor* (4a Ed). México: Planeta.

Fernández Arroyo, N. y Schejtman, L. (2012). "Planificar políticas, programas y proyectos (las 3P): algunas nociones conceptuales" en *Planificación de políticas, programas y proyectos sociales*, CIPPEC y UNICEF, Buenos Aires.



García Moreno, M. y García López, R. (2010). *La gestión para resultados en el desarrollo: avances y desafíos en América Latina y el Caribe*. BID.

Eco, U. (1999), *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*, Barcelona, Gedisa, Capítulo 1, pp. 18-26.

Heler, Mario (2005), *Ciencia incierta. La producción social del conocimiento*, Buenos Aires, Biblos.

Lindblom, Charles E. (1991), *El proceso de elaboración de políticas públicas*, México, MAP - Miguel Ángel Porrúa, (Capítulo 8: La implementación y el juego político en la burocracia).

Macluf, J. E., Delfín Beltrán, L. A. y Gutiérrez González, L. (2008). El estudio de caso como estrategia de investigación en las ciencias sociales En *Revista Ciencia Administrativa N°1* México. pp. 7-10.

Sautu, R. et al. (2010), *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología*, Buenos Aires, Prometeo, Capítulo 1, pp. 25-56.

Tamayo Sáez, Manuel (1997). "El análisis de las políticas públicas". En Rafael Bañón y Ernesto Carrillo (comps.) *La nueva administración pública*. Madrid: Alianza.

8-Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción. (2000 Caracteres)

La evaluación final del curso consiste en la elaboración y exposición individual de un Plan de Trabajo Final en materia de desarrollo económico regional. En la instancia de evaluación se espera que los estudiantes hayan realizado el desarrollo y ajuste final de los componentes, tomando los aportes realizados por el docente a cargo del Taller, por sus pares tutores y los restantes estudiantes, y por el Director/a y, en caso que lo hubiera, el Co-Director/a del Trabajo final.

El Plan de Trabajo final, ya sea un informe de práctica profesional, una propuesta de intervención o un estudio de caso deberá contener una portada con el título, el tema y el problema abordado con la justificación y relevancia, los objetivos generales y específicos, el marco teórico, el diseño metodológico, los resultados esperados (y sus indicadores si corresponde) y un cronograma de actividades para la elaboración del Trabajo. La calificación del taller se realizará con escala numérica de 0 a 10, siendo 6 la nota de aprobación.

9-Ingrese toda otra información que considere pertinente. (2000 Caracteres)

Para cursar el Taller de Trabajo Final, los alumnos/as deberán haber realizado el Taller Diseño de Programas y Políticas para el Desarrollo.

